



INFORME ECONÓMICO Y COMERCIAL

Venezuela



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Caracas

Actualizado a junio 2021

1 SITUACIÓN POLÍTICA	4
1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES	4
1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	6
2 MARCO ECONÓMICO	6
2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	6
2.1.1 SECTOR PRIMARIO	6
.....	7
.....	7
.....	7
2.1.2 SECTOR SECUNDARIO	7
2.1.3 SECTOR TERCIARIO	11
2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	13
.....	15
3 SITUACIÓN ECONÓMICA	15
3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES	15
CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	17
3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB	18
CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO	20
3.1.2 PRECIOS	21
3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO	21
3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	22
3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA	22
3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS	22
3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO	23
3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS	24
3.4.1 APERTURA COMERCIAL	25
3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	25
CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)	25
CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)	26
3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	26
CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES	26
CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	27
CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES	27
CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS	28
3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)	28
3.5 TURISMO	29
3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA	29
3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES	29
3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES	32
CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES	33
3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA	33
3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS	34
3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES	34
3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES ...	34
CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES	34
3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS .	35

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS	36
3.9 RESERVAS INTERNACIONALES	36
3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO	37
3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS ...	37
3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO	37
3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA	37
4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES	37
4.1 MARCO INSTITUCIONAL	37
4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES	37
4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS	38
4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS	38
4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES	38
CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	39
CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS	
ARANCELARIOS	39
CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES	41
CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULOS	
ARANCELARIOS	41
CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL	42
4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS	43
4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN	43
CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	43
CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS	44
CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	45
CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA	45
4.5 DEUDA	46
4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA	46
4.6.1 EL MERCADO	46
4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN	47
4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES	48
4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN	48
4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN	48
4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	48
5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES	49
5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA	49
5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL	49
5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES	50
CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA	50
5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	50
5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	53
5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES	54
5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES	56
5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES	
DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	56
CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y	
COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	58

1 SITUACIÓN POLÍTICA

1.1 PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS Y SU PRESENCIA EN LAS INSTITUCIONES

La Asamblea Nacional de Venezuela constituida en I-2016 para el período legislativo 2016-2021 está compuesta por 167 miembros: 55 de la coalición oficialista autodenominada GRAN POLO PATRIOTICO SIMON BOLIVAR (GPP) y 112 de la coalición opositora autodenominada MESA DE LA UNIDAD (MUD). La MUD contaba con mayoría calificada en la AN cumpliendo con el principio que exige la Constitución del 2/3 para la aprobación de leyes orgánicas o para determinados nombramientos como los miembros del Tribunal Supremo, el Fiscal General, Defensor del Pueblo y las autoridades electorales. En enero 2016 el Tribunal Supremo de Justicia, cuya designación es cuestionada por la oposición, ordenó la desincorporación de tres diputados del Estado Amazonas que habían sido acusados por la supuesta compra de votos. Sin estos diputados, la oposición perdía la mayoría calificada en el parlamento.

En octubre 2016 se inició un diálogo entre oficialismo y oposición, con la mediación del Vaticano. El resultado final fue su suspensión por parte de la MUD al considerar que el Gobierno no ha cumplido ninguno de los compromisos asumidos en el mismo. En marzo 2017, el Tribunal Supremo se adjudica las competencias de la Asamblea Nacional, algo que dicho órgano consideró inconstitucional y que desembocó en una fuerte ola de protestas durante 2017. El gobierno reacciona a las protestas convocando en julio 2017 a la elección de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Aunque esta elección fue rechazada por la oposición como fraudulenta y el reclamo compartido por diferentes organismos internacionales y países de la región, el 4 de agosto la ANC se instaló formalmente en el Palacio Federal Legislativo (también sede de la Asamblea Nacional) asumiendo facultades plenipotenciarias por encima de los demás poderes públicos del Estado. Esto propició que la MUD recuperase su poder de convocatoria de manifestaciones pacíficas en las calles de todo el país y el apoyo de la comunidad internacional.

Antes de diciembre 2015 deberían haberse celebrado elecciones locales (Gobernaciones y Alcaldías). Finalmente las de Gobernadores se celebraron el 15 de octubre de 2017, con el triunfo del partido oficialista (PSUV) en 19 de los 23 Estados, (y 4 por la oposición) y el 10 de diciembre 2017 se celebraron elecciones de alcaldes en la que no participaron los principales partidos de la oposición: la abstención y la división entre los grupos de la oposición ha dado como resultado una amplísima mayoría del chavismo. Los partidos opositores Acción Democrática, Voluntad Popular y Primero Justicia no participaron en las municipales, tras denunciar que el Poder Electoral manipuló las regionales del 15 de octubre, en las que el oficialismo se impuso en 18 de las 23 gobernaciones.

En 2018 la ANC adelanta las elecciones presidenciales previstas para diciembre 2018, las mismas, se celebraron en mayo con una participación, según fuentes del Gobierno, cercana al 48% en las que Maduro ganó con el 68% de los votos.

El 10/01/2019 Nicolás Maduro tomó posesión de su cargo ante el Tribunal Supremo (y no ante la Asamblea Nacional como indica la constitución), con una escasa presencia internacional, destacando las ausencias de EEUU, Canadá, Unión Europea y Grupo de Lima. No obstante el rechazo mayoritario de la comunidad internacional, el 14 de enero presentó su memoria y cuenta 2018 y su programa gubernamental para los próximos seis años. Anunció el incremento del salario mínimo, igualmente anunció la continuación del plan de "precios acordados", el encaje legal bancario a 60%, la obligatoriedad de que las industrias básicas del estado de exportar el 15% de su producción en euros y solicitó a la Asamblea Nacional Constituyente un impuesto a los grandes patrimonios.

Previamente el 5/1/2019, Juan Guaidó Márquez tomó posesión como presidente de la Asamblea Nacional, desde el inicio de su gestión trazó su hoja de ruta: cese de la usurpación, gobierno de transición y elecciones libres, convocando de nuevo a tomar la calle a los partidos de oposición y reclamando el apoyo de la comunidad internacional. De acuerdo con esta hoja de ruta el 23/1/2019 tomó posesión como Presidente Encargado de la República, la oposición representada en la Asamblea Nacional considera que Maduro "usurpa" la presidencia y que las

competencias del Ejecutivo recaen en el jefe del Parlamento como Presidente Encargado hasta que sean convocadas nuevas elecciones, en base a la interpretación que hacen de varios artículos de la Constitución. Posteriormente el 23/02/2019, incrementando la presión, Guaidó convocó a la oposición y a la comunidad internacional para apoyar la entrada de ayuda humanitaria, ofrecida por EEUU y otros países de la región. La ayuda humanitaria fue enérgicamente rechazada por el Gobierno de Maduro, quien impidió la entrada de la misma y convocó en la frontera con Colombia un concierto paralelo al de Venezuela Aid Live organizado por la oposición. Debido a esto se produjeron graves enfrentamientos que dejaron de saldo, 5 muertos, 131 heridos y 51 detenidos, a consecuencia de éste conflicto Maduro anunció la ruptura de relaciones con Colombia. Hasta la fecha Rusia, China, Irán, Cuba, Siria, Corea del Norte, Nicaragua, Bolivia, entre otros apoyan a Maduro. Mientras que unos 55 países reconocen a Guaidó, entre ellos 19 países de la UE incluida España, EEUU, Canadá, Brasil, Colombia, Chile, Argentina.

El 30/04/2019, Guaidó con apoyo del SEBIN y un reducido grupo de militares, liberaron a Leopoldo López preso político que tenía casa por cárcel debido a su condena a 14 años de prisión, y promovieron un intento de golpe de estado que fracasó a las pocas horas, debido al reducido grupo de militares que se sumaron al mismo, posteriormente el Ministro de la Defensa anunció que el golpe había sido abortado y confirmó el apoyo incondicional del ejército al Presidente Maduro. Leopoldo López se encontraba desde el 2/5/2019 como huésped en la Residencia de nuestro Embajador, Jesús Silva, hasta su salida voluntaria el 24/10/2020 y su huida a Madrid.

Para el 6/12/2020 se realizaron las elecciones a la Asamblea Nacional, que solo están avaladas por el PSUV y un reducido número de partidos de oposición, mientras que son rechazadas por EEUU, la UE y la OEA, como se anticipaba se registró “nueva victoria” del PSUV propiciada y avalada por un parcializado Consejo Nacional Electoral, el PSUV obtuvo el 93 % de los votos, de forma que de los 277 escaños tiene 253 y controlará ampliamente esta nueva Asamblea

Por lo que se refiere a las relaciones políticas con España, desde 2002 las buenas relaciones bilaterales fueron enfriándose hasta el incidente ocurrido en la Cumbre Iberoamericana de noviembre de 2007. Por repetidos insultos de Maduro al presidente Rajoy, el Gobierno español llamó a consultas a su Embajador en Caracas en abril de 2015 y en abril de 2016. En febrero de 2017 se llamó a consultas al Embajador venezolano en Madrid para presentarle quejas por insultos adicionales al presidente Rajoy.

En enero de 2018, a consecuencia de las sanciones impuestas por la UE, el Gobierno venezolano expulsó al embajador de España, Jesús Silva, declarándole “persona non grata”. Nuestro Gobierno aplicó la reciprocidad, expulsando al embajador venezolano en España. Sin embargo, la situación se resolvió: el 22 de abril regresaron a sus destinos los embajadores de ambos países. En octubre de 2018 se produjo la primera visita de alto nivel desde 2015, con la visita del SECIPIC Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo acompañado del EME para para Asuntos Interamericanos, Antonio Pérez Hernández, sosteniendo reuniones con empresarios españoles y con Jorge Rodríguez, Ministro de Comunicación e Información, entre otros. Del 15 al 19 de mayo, volvió a Venezuela el SECIPIC Juan Pablo de Laiglesia, conjuntamente con otros viceministros de Exteriores de la UE para asistir a las reuniones del grupo de contacto de la UE con el Gobierno y con el equipo de Guaidó, sostuvo igualmente reuniones con el personal de la Embajada en Caracas y con una representación de la colectividad española.

En octubre de 2020 Jesús Silva cesó en sus funciones como embajador en Venezuela y fue sustituido por Juan Fernández Trigo, que se acreditará como Encargado de Negocios con cartas de gabinete, debido a que España no reconoce los últimos comicios electorales en los que resultó elegido Nicolás Maduro, España sigue así el ejemplo de Italia y Países Bajos dos países europeos que se han limitado a enviar encargados de negocios en vez de embajadores en los últimos meses.

Las relaciones con la Unión Europea tampoco son buenas. Las resoluciones del Parlamento Europeo del apoyando la liberación de los presos políticos, la celebración del referéndum revocatorio, la aceptación de ayuda humanitaria internacional, etc. y las sanciones a altos cargos chavistas y otras que están por llegar hace más difíciles las relaciones con el gobierno de

Maduro. La suspensión como miembro de Mercosur en agosto de 2017 constituyó un fuerte varapalo para este Gobierno.

En mayo de 2017, el Gobierno venezolano comunicó a la OEA su deseo de retirarse del organismo, decisión contestada por la Asamblea Nacional quien constitucionalmente debiera aprobar dicha medida. Esta retirada no podrá producirse antes de transcurridos dos años desde su solicitud.

1.2 GABINETE ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Desde su toma de posesión, Nicolás Maduro ha realizado numerosas remodelaciones tanto de ministros como de otros altos cargos del área económica. A noviembre de 2020 el ejecutivo está conformado por el Presidente Maduro, la Vicepresidenta Delcy Eloína Rodríguez Gómez y un Consejo de cinco Vicepresidencias: VP sectorial de Economía Tareck El Aissami Maddah (también Mº de Industrias y Producción Nacional y también Mº de Petróleo); VP sectorial de Planificación Ricardo Menéndez (también Mº de Planificación); VP sectorial del Socialismo Social y Territorial Aristóbulo Istúriz (también Mº de Educación); VP de Soberanía Política, Seguridad y Paz, Vladimir Padrino López (también Mº de la Defensa); VP sectorial de Obras Públicas y Servicios Néstor Reverol, Ministro de Energía Eléctrica, Freddy Brito Maestre. Desde la perspectiva económica, además de los anteriores, conviene también mencionar, a Delcy Eloína Rodríguez Gómez Ministra de Finanzas, Economía y Comercio Exterior; Presidente del Banco de Comercio Exterior BANCOEX Guillermo Lara; Mayor General Carlos Leal Tellería (Mº de Alimentación), Raúl Alfonzo Paredes (Mº de Obras Públicas); Calixto Ortega Sánchez (Presidente del Banco Central de Venezuela BCV); Presidente de PDVSA y Ministro de Petróleo Asdrúbal Chavez.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.1.1 SECTOR PRIMARIO

La agricultura no es muy relevante en la economía, representa un 3% del PIB, y los resultados de la actividad agrícola nacional han atravesado altos y bajos durante los últimos años. En 2019 continuó la caída de la producción Agrícola iniciada en el año 2008, se estima una contracción 25% en 2019 y de 29.5% en 2020. En efecto, de los doce rubros a los cuales FEDEAGRO (la patronal del sector) hace seguimiento y cuya contribución al Valor de la Producción Agrícola Vegetal supera el 70%, diez (10) muestran decrecimientos significativos en especial, el cultivo de maíz, la patata y las hortalizas.

El 2019 fue un año nefasto para la agricultura venezolana, sin duda el más crítico de los últimos cincuenta años. Un conjunto de hechos avala esta afirmación, entre los cuales destacan los récords negativos de la producción de la mayor parte de los rubros agrícolas del país, registrándose volúmenes por debajo de los alcanzados hace más de cinco décadas; tal como se presenta en los cultivos de naranja, pimentón y el sorgo. De hecho, el sector agropecuario en 2019 sólo cubrió 20% del consumo nacional de alimentos, es decir que sólo satisfizo la demanda de 2 de cada 10 venezolanos.

De acuerdo con el informe realizado por FEDEAGRO, abundan las razones que explican tan pobres resultados, entre ellas destaca el desabastecimiento de insumos que alcanzó niveles sorprendentes, especialmente de semillas (hace tres años no se importa semilla de hortalizas), fertilizantes, herbicidas, insecticidas y otros agroquímicos. Del mismo modo, la escasez de repuestos para maquinaria y equipos alcanzó cifra record (hace más de tres años no se importan repuestos en volúmenes necesarios para atender la demanda interna). El colapso y escasez de unidades de transporte de carga que afectó el suministro de insumos y la movilización de las cosechas. La caída abrupta de los precios reales a nivel del productor, impuestos por el ejecutivo sin consideración a los costos de producción. Las limitaciones del sistema financiero para atender la demanda del sector, disparadas por la inflación en costos. El deterioro de las unidades

de transporte y equipos de los prestadores de servicios para la producción (caso crítico de la caña de azúcar). A lo que hay que sumar los apagones nacionales registrados en el primer semestre de 2019 y la escasez de gasolina detectada desde inicios de 2020. Todos los rubros estuvieron expuestos y afectados por las mismas condiciones y políticas públicas.

Las políticas públicas dirigidas a la agricultura han sido el principal obstáculo del sector agrícola nacional, estas no sólo han sido desacertadas sino que también resultaron nocivas como la imposición de gobiernos locales y regionales de destinar parte de la producción (10%, 20% o 30%) de los agricultores a empresas públicas de su jurisdicción y a precios por debajo del mercado; la imposición de Agropatria de canalizar el 30% de la producción a sus silos depósitos para tener derecho a “comprar” insumos agrícolas; la preferencia y el favoritismo del Gobierno y sus instituciones con Agrofianb empresa del Estado que canalizó el crédito de la banca pública; los agroquímicos de Agropatria, el fertilizante de Pequiven y el resto de los insumos de las empresas estatales, en perjuicio de las asociaciones y productores agrícolas del país; las expropiaciones, intervenciones y rescates de tierras privadas amparadas en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. Factores que han contribuido a la disminución de la inversión en el campo.

2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

El sector industrial representa un 22 % del PIB, dentro del mismo destacan:

- Sector de hidrocarburos

Venezuela es el país con mayores reservas de petróleo comprobadas del mundo, 300.900 MMb, un 18% de las reservas mundiales: y se estima que produjo en 2019 un promedio de 0.732 Mb/día, su menor nivel en 70 años, lo que significa unos 400.000 barriles menos que el año 2018. El último reporte de la OPEP, reveló que el descenso de la producción fue de 60%, si se compara con 2018.

Toda la gestión petrolera y gasística está encomendada al holding PDVSA (Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales), propiedad de la República. Creada en 1975, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y se encuentra entre las cincuenta primeras empresas del mundo por ingresos.

Aunque la nacionalización de la industria petrolera se oficializó en 1976, se produjo en años posteriores cierto proceso de privatización gradual de las operaciones que llegó a su fin con la Constitución bolivariana de 1999 y la aprobación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos de XI-2001 que revierte el proceso y permite a PDVSA retomar plenamente el control de los recursos energéticos del país. No obstante, PDVSA desarrolla sus operaciones con una importante colaboración de multinacionales petroleras, incluida REPSOL, generalmente bajo forma de empresa mixta con reserva de mayoría y control de la empresa: dificultades tecnológicas y financieras así como los conflictos que concluyeron con el paro petrolero de 2002 y la consecuente pérdida de una importante parte del personal calificado de PDVSA son, probablemente, algunos de los factores que explican el esquema actual de prospección, explotación y desarrollo de los recursos petroleros y gasísticos de Venezuela.

El Gobierno ha encomendado a PDVSA un importante papel en la construcción del nuevo modelo económico del país y en la asignación de la renta petrolera a programas dirigidos a reducir las deficiencias y desigualdades sociales de Venezuela. Por ello, además de la obligatoriedad de vender al BCV las divisas procedentes de las exportaciones de petróleo a tipos de cambio dirigidos, PDVSA impulsa el FONDEN (Fondo de Desarrollo Nacional) que respalda y desarrolla las múltiples Misiones sociales emprendidas por el Ejecutivo. La obligación de PDVSA de desprenderse de las divisas que genera y de tener que invertir en proyectos sociales ha provocado que sus beneficios se hayan deteriorado y que su deuda haya aumentado hasta el 11% del PIB empezando a generar, incluso, algunas dificultades con los compromisos financieros contraídos con sus proveedores así como problemas de mantenimiento de las instalaciones petroleras y desarrollo de los proyectos, sobre todo en el área de la Faja del Orinoco cuyas importantísimas reservas de crudo pesado llevan a PDVSA a prever aumentos de

la producción nacional para alcanzar de forma inmediata los 4 Mb/d, previsión recurrente que no acaba de materializarse.

Pdvsa ha perdido más de la mitad de su producción petrolera en los últimos seis años. De acuerdo con las cifras transmitidas por Venezuela a la OPEP, la producción de crudo cayó 1.500.000 barriles diarios entre 2013 y 2020, una estrepitosa caída de la producción y venta de crudo a nivel internacional, agravada por los efectos de las sanciones comerciales de EE.UU. Según la OPEP la producción promedio de Venezuela fue de 557.000 barriles por día en 2020 volumen que está 45% por debajo de lo reportado para el año 2019. Según fuentes secundarias la producción anual durante el año pasado fue de 500.000 barriles diarios, cifra que evidencia una reducción de 37,1% con respecto al año anterior. Estas cifras colocan a Venezuela como el país con la mayor contracción petrolera entre los integrantes de la OPEP, además que, no figura entre los mejores diez productores. Y ese espacio ha sido capitalizado por Estados Unidos, Rusia y Arabia Saudita, que aumentan su producción a diario y capitalizan los vacíos en el mercado internacional.

La caída de la producción provocó el retraso en el pago de la deuda externa que, según la CEPAL, ronda los \$177 M de USD. A ello se suman las denuncias en tribunales arbitrales internacionales hechas por los principales acreedores del país, quienes reclaman por su pago. La situación suscitó amenazas de embargos sobre la principal filial en el extranjero de Pdvsa, Citgo, que suministra combustible en distintas partes de los Estados Unidos. Mientras cae la producción, el impago de los compromisos externos es un escenario que cada vez gana más fuerza.

Las sanciones de estados unidos han obligado a PDVSA a ajustar sus operaciones para poder generar el crudo demandado por sus compradores asiáticos. Dentro de los cambios que se han realizado, la empresa Petropiar pasó a ser una instalación que mezcla aceites pesados y livianos a partir de julio 2019, originalmente la empresa producía 210.000 barriles de crudo sintético exportable. Esta medida fue tomada después de que los inventarios locales de crudo sintético crecieron debido a que las refinerías estadounidenses dejaron de comprar. Este plan sin embargo tiene dificultades logísticas, llegar a los niveles de producción de petróleo necesario para mezclar representa un gran reto, también debe tenerse en cuenta que las sanciones limitaron las importaciones de PDVSA (sobre todo de nafta), la idea de la empresa es obtener crudo pesado llamado **Merey** a través de la mezcla de petróleo extra pesado y algunos petróleos ligeros.

Hoy en día los principales clientes de PDVSA son asiáticos: China National Petroleum Corp CNPC y sus subsidiarias, Reliance Industries, Nayara Energy de India y Típico Asphalt de Tailandia, estas refinerías están mejor preparadas que las estadounidenses para operar con crudos mezclados. El plan de acción es que las empresas Rosneft, Total SA y Equinor, todas operadas por PDVSA, producirán crudo extra pesado mezclado con nafta para transporte y luego mezclado para conseguir el Merey.

Por otro lado en febrero 2016 se estableció un nuevo esquema de precios de la gasolina, se fijó el precio de 1 Bs. litro para la gasolina de 91 octanos y de 6 Bs. para la de 95. Luego de la reconversión monetaria del 20 de agosto del 2018, el precio es de BsS 0,00001 de 91 octanos y BsS 0,00006 la de 95 octanos. La falta de monedas y de billetes de baja denominación en el país, hacen que los consumidores paguen el combustible con un aumento de facto de 110.911%. Pese a estos aumentos Venezuela sigue teniendo los precios de la gasolina más baratos del mundo.

En mayo de 2020 después de unos meses de escasez se cambió de nuevo el sistema de precios, estableciéndose un precio subsidiado de 5.000 Bs (0.0033 centavos de \$) el litro con un tope mensual de 120 litros por beneficiario por medio del carnet de la Patria y un precio internacional de 0.50 \$ el litro.

MINERÍA:

Según datos del Banco Central de Venezuela, este sector ha registrado un fuerte retroceso en los últimos cinco años mostrando así para el cierre del 2015, una contracción del -3,6%; para 2020 se estima una contracción de 20 % según Econoanalítica. Los recursos mineros del país

se distribuyen entre el hierro, el oro, el níquel, el aluminio, el carbón, la bauxita y los diamantes, entre otros. Entre los motivos que han conducido a estos resultados se encuentran: las fluctuaciones de los mercados internacionales, las consecuencias de las periódicas crisis económicas de Venezuela que deprimen la demanda del sector, la ineficiente administración de las empresas mineras con una fuerte participación del Estado, la política cambiaria, la reforma de leyes mineras regionales, la ausencia de políticas y, en especial, por las nacionalizaciones.

Desde la creación el 24 de febrero de 2016, de Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco con el objeto de convertirlo en un eje estratégico para la generación de riqueza en el país, se ha producido una ligera recuperación según datos estimados. Esta zona de 114.000 kilómetros cuadrados en el Estado Bolívar, que equivale al 12,2% de todo el país, cuenta con grandes potencialidades para la extracción de oro, cobre, diamante, coltán, hierro, bauxita y otros minerales de alto valor industrial.

- Producción de Aluminio

Venezuela es el 8º productor del mundo debido a sus grandes reservas de bauxita. Posee una capacidad instalada de 8,7 millones de Tm/año, equivalente al 2,8% de la capacidad mundial. Las principales empresas en el sector son Bauxilum, Alcasa y Venalum, participadas mayoritariamente por la entidad pública Corporación Venezolana de Guayana (CVG). Estas empresas han pasado a formar parte de La Sociedad Anónima Corporación Nacional del Aluminio, S.A., Corpoalum. Entre las tres desarrollan todos los procesos de obtención del aluminio: Bauxilum extrayendo el mineral de bauxita y Alcasa y Venalum realizando su transformación en aluminio primario. Pertenecen a dicha Corporación también otras pequeñas empresas del sector.

La producción de Alcasa y Venalum se vio gravemente afectada en 2019 por los apagones eléctricos registrados ese año, en ambos casos la producción estuvo por debajo del 10% de su capacidad instalada. Cabe destacar que la baja producción de las industrias de aluminio aunado a la reducción de la actividad, propuesta por el ejecutivo para colaborar así como un plan de ahorro energético luego de tres años de intensa sequía en el país, ha obligado a ajustar las cuotas de suministro del metal a las transnacionales reduciendo los envíos al exterior al mínimo.

- Producción de Hierro

Las reservas probadas de hierro se sitúan en unos 14.000 Millones de TM de las que el 13% corresponden a mineral de hierro de alto tenor. El mineral extraído en Venezuela es considerado como uno de los de más alta calidad del mundo, siendo el tenor obtenido en Cerro Bolívar de un 62%.

La principal empresa siderúrgica nacional es Ferrominera del Orinoco, la cual, reportó una paupérrima producción de 3 millones de toneladas durante 2019, lo que representa aproximadamente el 13,6% de su capacidad instalada (25 millones de toneladas). Desde 2005 la producción ha venido descendiendo

- Producción de oro

Venezuela produce poco oro debido a que carece de la capacidad para procesar el metal, sin embargo, posee enormes reservas, las quintas mayores del mundo con unas 162.2 TM en reservas estimadas. Las principales regiones con reservas de oro se encuentran en el estado Bolívar y en las cercanías de la frontera con Brasil, y se han detectado depósitos en los estados Yaracuy y Trujillo.

De acuerdo con el Plan Sectorial Minero 2019-2025 oficialmente el pico de producción minera se alcanzó en 2009 con 12,23 toneladas, cuando operaban varias transnacionales en el país. El documento señala que para 2017 se elevó a 8,5 toneladas motivado al proceso de articulación, organización y control de la actividad de la pequeña minería dentro del Arco Minero del Orinoco. Las empresas productoras que integran el clúster minero oro, diamante y coltán están enmarcados directamente con los planes del Motor Minero y el decreto Arco Minero del Orinoco

del Gobierno Nacional de enero del 2016, que tiene como centro la actividad económica extractiva de esos minerales. El clúster está compuesto, por empresas propiedad del Estado, empresas mixtas y agrupaciones creadas por el Ministerio de Desarrollo Minero Ecológico (MPPDME) bajo la denominación de Brigadas y Alianzas Estratégicas, que se clasifican dentro de la minería, según el tonelaje tratado, tecnología usada para la extracción, beneficio mineral y magnitud de las inversiones. Actualmente las empresas de la Gran y Mediana Minería de oro no se encuentran productivas. La mina Colombia productora de oro de la estatal MINERVEN está paralizada por mala gestión de sus operaciones, en su lugar, se ocupa de ser receptora de las arenas auríferas proveniente de la pequeña minería organizada, en Alianzas Estratégicas para fundir y preparar los lingotes para el BCV.

La información oficial sobre la producción de oro no suele ser publicada, sin embargo, destacan las 8,5 toneladas del 2017 y las 9,1 toneladas producidas hasta julio 2018 y luego entregadas al BCV por el MPPDME extraídas únicamente por el trabajo que desempeña la pequeña minería a través de las Brigadas y Alianzas Estratégicas con los mineros. Lo entregado al BCV hasta julio del 2018 representa tres veces menos de lo que Venezuela exportó a Turquía en el mismo período: 20,15 toneladas de oro con un valor de \$779 millones, según el Instituto de Estadística de Turquía, reportado por Reuters. Otras fuentes confirman que las toneladas de oro que Venezuela exporta no necesariamente corresponden a lo que entrega al BCV. Importgenius certifica que sólo en el primer trimestre de 2018, exportó a Turquía 17,2 toneladas por \$462.592.248.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó en marzo 2019 Minerven y a su presidente, Adrián Antonio Perdomo Mata, por operaciones de oro ilícitas.

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Para el tercer semestre del 2018, según las últimas cifras publicadas por el Banco Central de Venezuela, el sector representaba un 8,5% del PIB, casi la mitad de 1998. Desde la llegada de Maduro al poder hasta el tercer trimestre de 2018, el sector manufactura presenta un desplome de un poco más de 76%. La manufactura privada, ha tenido una disminución más fuerte que el sector manufactura en general. Entre abril 2013 y diciembre 2018 (el BCV publicó data de la manufactura privada y del comercio al mayor y detal hasta enero de 2019), la manufactura privada cayó un 81,2%. Para 2020 se estima una caída de 36%.

Fundamentalmente inciden en esta industria los siguientes factores: dramática escasez de materias primas e inputs intermedios nacionales, cortes de electricidad que se agravaron desde marzo 2019, escasez de agua y combustible, dificultades para acceder a Internet, efectos de la migración, caída de la competitividad por la sobrevaluación del bolívar, entre otros. Según Conindustria, lo que está operando en términos de capacidad de manufactura en Venezuela en este momento está cerca de 5%. Asimismo hay que resaltar desde 2004 el gobierno expropió alrededor del 30% del sector industrial. Afortunadamente, este proceso parece haberse ralentizado en los últimos años si bien las expropiaciones continúan siendo utilizadas como amenazas veladas contra el sector privado. De acuerdo con Econalítica para 2019 el sector registró una contracción de -48.5 y de -35.7% para 2020.

Sector de Automoción

La industria de automoción y sus componentes solía ser uno de los pilares de la economía no petrolera, pero su importancia en los últimos años ha venido disminuyendo: ha dejado de ser exportadora desde 2010 y las ventas totales han venido cayendo desde 2007. En los últimos 10 años la producción de vehículos cayó 90%, según reportes extraoficiales que maneja la Cámara de Fabricantes Venezolanos de Productos Automotores (Favenpa). Las empresas mixtas (SKD) ensamblaron 412 unidades en 2017; mientras que en 2018 ensamblaron 1.155 un aumento de 168,44 %; de acuerdo con cifras extraoficiales que maneja el gremio, 459 vehículos fueron ensamblados durante el año 2019, lo que revela una caída de 60,3% con respecto al año anterior, cuando se produjeron 1.155 vehículos, los 459 vehículos corresponden tan sólo a seis modelos de tres marcas: Ivento (antes Iveco), Mack y Toyota.

El país cuenta con 104 empresas en el ramo automotriz, 34 son ensambladoras que se dividen en 20 mixtas y 14 privadas, mientras que de 100 empresas que pertenecían al sector autopartes solo quedan 70, una reducción que se generó en los últimos cuatro años, 30 de esas compañías cerraron o no están operativas, según estimaciones oficiales.

Construcción

El peso relativo de la construcción en el PIB viene reduciéndose desde el 2012 hasta el actual 1,5%, según las últimas cifras difundidas por el BCV en mayo 2018. La actividad es ejercida mayoritariamente por el sector público que representa el 60% (la mayor participación corresponde al sector petrolero), sin embargo, las cifras apuntan a una paralización importante de las actividades públicas y privadas. Los números contrastan con los de la Gran Misión Vivienda Venezuela, el Gobierno anuncio en mayo 2019 que en ocho años ha entregado más de 2 millones de viviendas, poniendo en tela de juicio las cifras del BCV que a su vez son avaladas por la Cámara Venezolana de la Construcción.

Un conjunto de variables resultan adversas a esta industria generadora de empleo tales como: ausencia de insumos fundamentales para la construcción como el acero; falta de financiamiento; limitado poder adquisitivo de los venezolanos, entre otros.

2.1.3 SECTOR TERCIARIO

El sector terciario es el más dinámico de la economía venezolana: aportó en 2018, hasta mayo, el 57.1 del PIB. Entre los diferentes subsectores, los servicios de telefonía e internet han registrado un notable auge. Esto se debe a la liberalización del sector que ha permitido la entrada de distintas operadoras al mercado, logrando una situación de competencia que ha redundado en un mejor servicio y menores precios. En este sector se incluye el turismo (del que se habla en detalle más adelante), las telecomunicaciones, la banca y el comercio.

- Telecomunicaciones:

De acuerdo a las últimas cifras III T 2018 presentadas por el BCV, el sector refleja una incidencia en el PIB de 13,8%. Así mismo, el informe cifras del sector IV Trimestre 2019 de Conatel reporta que en 2019 se ha invertido un total de Bs. 1.154.632.114255 lo que refleja un aumento de las inversiones del sector del 5.714%. También registra los ingresos del sector por Bs. 2.877.098.612.010 que evidencian un incremento de 16.508%

Este mismo informe de Conatel refleja una disminución de los suscriptores de telefonía fija local en un 3.53% en comparación con 2018, con un total de 5.351.312 suscriptores en el país. Se estiman 17 de líneas de telefonía fija local por cada 100 hogares.

De igual manera, la telefonía móvil se ha contraído según información de Conatel para el I T de 2019 existían en el país unas 13.4 millones de líneas de telefonía móvil en uso mientras que en 2018 se contabilizaron 20.7 millones. La distribución del mercado corresponde en un 26.64% a Digitel, 62.68% a Telefónica y 10.68% a Movilnet. De acuerdo a Conatel, existen 42 líneas en uso del sistema de telefonía móvil por cada 100 habitantes

Por último, hay que destacar que el servicio de suscripción de televisión por cable lleva cuatro años consecutivos en caída, específicamente 276.727 suscriptores menos entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto de 2019. En 2019 el número de suscriptores se redujo de 4.640.925 a 4.347.090, un 5.98% menos. Del mismo modo, la penetración de este tipo de servicio bajó de 60,4 hogares por cada 100 a tan solo 55. Es decir, tres de cada cinco hogares no tienen servicio de televisión por suscripción.

En general, las expectativas para la industria de las telecomunicaciones, particularmente el sector de telefonía móvil, no son favorables. La falta de inversión en mantenimiento y

actualización tecnológica repercute en un servicio deficiente en algunas zonas y regiones. No hay actualizaciones de los servicios y las coberturas están mermadas. Todo esto aunado a los ataques a radio bases, vandalismo y robo, entorpecen los servicios vitales de comunicaciones. Desde 2016 las operadoras móviles Digitel y Movistar informaron sobre la suspensión de las llamadas de larga distancia internacional y el roaming, igualmente han tenido problemas para incrementar las tarifas. Se estima que el sector se contrajo 37.2% en 2019 y 21% en 2020.

En este sector destaca la presencia de Movistar del Grupo Telefónica que opera servicios de telefonía móvil en Venezuela desde el año 2005, por medio de la compra de la operadora Telcel BellSouth, que en esos momentos contaba con unos 4,5 millones de clientes. Ese mismo año Telefónica comienza a operar con la marca MOVISTAR en el país. Movistar es la empresa con mayores suscriptores en Venezuela y además de telefonía celular, ofrece servicios de telefonía fija y televisión satelital.

- Banca y seguros

El sector de instituciones financieras y seguros representa aproximadamente un 3,3% del PIB. Los resultados muestran una contracción del 73,6% entre los primeros nueve meses de 2013 e igual lapso de 2018, de acuerdo con las cifras presentadas por el Banco Central de Venezuela a mayo 2019, para los años 2019 y 2020 se estima una contracción en torno al 50%.

El sistema financiero venezolano es fiel reflejo del efecto negativo de las distorsiones y los controles, como carteras de crédito dirigidas, controles de precios relativos (tasas de interés y de cambio), obligación de adquisición de papeles públicos por parte de la banca, manejo discrecional de la liquidez que erosionó su sostenibilidad. En la actualidad la hiperinflación ha minimizado el tamaño de la banca y el encaje legal cercano al 100%, autorizado por el BCV desde septiembre 2018, asfixia sin piedad a la banca.

Según la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras SUDEBAN, para finales del año 2020, el número de instituciones bancarias en funcionamiento era de 30: 24 bancos universales, 3 bancos de desarrollo y 1 banco comercial, mas el Instituto Municipal de Crédito y Bancoex. La participación más representativa del Sistema Bancario se encuentra en los subsectores banca universal y comercial que agrupan el 97% de las instituciones bancarias legalmente autorizadas para funcionar en el territorio nacional. La cantidad de oficinas del Sistema Bancario, suman 3.883 distribuidas en toda la geografía nacional y emplean para su funcionamiento la cantidad de 56.656 personas.

Al cierre del 2020 el total activo del sistema bancario venezolano cayó a (\$5,7 millardos), mostrando una variación interanual de -5,7%. Por el contrario, presentó un incremento mensual de 2,7%. Este descenso interanual se ha materializado, tanto en las disponibilidades (-21,5%), como en los saldos de intereses y comisiones por cobrar (-27,0%), y en menor medida, en la inversión en títulos valores (-1,7%).

La cartera crediticia que representa el 4,8% del total activo, registró un incremento interanual de 25,5%. Los créditos presentan un índice de morosidad del 3,4% frente a 4,8% de diciembre 2019. Durante el año los créditos vigentes aumentaron 28,0%. Además, cuentan con fondos de cobertura equivalentes al 93,2% del saldo (+21 pp respecto al año pasado). El indicador de activos improductivos/ activos se mantiene en torno al 22,7%.

La banca pública consolida su liderazgo en el sistema financiero nacional, ya que solamente los bancos de Venezuela, Bicentenario y del Tesoro acumularon, al cierre de 2020, una participación de mercado de 56,3% en captaciones del público, un aumento de 22 puntos porcentuales en comparación con su cuota de abril de 2018. El dominio del sector público en la banca se fundamenta esencialmente en el Banco de Venezuela, cuya participación de mercado pasó de 26,9% en 2018 a 43,3% en 2019. A abril 2019, el BBVA Provincial es el banco privado con mayores captaciones, con una cuota de 9,8%, seguido muy de cerca por Banesco con 9,7%.

La Superintendencia de Seguros es la institución que ejerce las funciones de regulación, supervisión, fiscalización y control sobre el sector asegurador. Al cierre del ejercicio económico del año 2018, de las cuarenta y seis (46) empresas de seguros operativas en el mercado

asegurador venezolano que suministraron información, cuarenta y cuatro (44) arrojaron utilidad por 2.588.708 miles de Bs. y dos (2) presentaron pérdidas por 100.450 miles de Bs., originando un resultado positivo global de 2.488.259 miles de Bs.

En el año 2018, las empresas de seguros pagaron 4.288.412 miles de Bs. por concepto de siniestros en seguro directo, lo cual representa un incremento de un 30.006,98% con respecto al monto pagado durante el año 2017 el cual se ubicó en 14.243,91 miles de Bolívares.

La producción de Primas Netas Cobradas durante el año 2018, incluyendo el Reaseguro Aceptado, se ubicó en 26.060.707 miles de Bs.S., lo cual representa un incremento en valores nominales de 67.937 % con respecto al año anterior, cuando se ubicó en 38.303,81 miles de Bolívares Soberanos. Dentro de las empresas líderes en este segmento encontramos a: Seguros Caracas (17%), Seguros Universitas (12%), Seguros Mercantil (8%), Seguros Horizonte (8%), Seguros Pirámide (7%), Seguros La Previsora (5%), Seguros Mapfre (5%). Diez empresas líderes concentran el 72% del mercado.

- Comercio

Otro epígrafe que está mostrando un comportamiento negativo es el de la actividad comercial que al cierre del 2018 registró una contracción del -79% y al II T 2019 ya se acerca al 50%. Entre los factores que explican estos resultados se encuentran: la disminución del poder adquisitivo provocada por la hiperinflación; ausencia de crédito, escasez de efectivo, racionamiento eléctrico, de agua e ineficiente conexión a internet. La situación del sector es la peor de la historia reciente. Desde 2013 se registra caída continua.

En abril 2016 se crearon los Comandos Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), que son bolsas de alimentos con productos subsidiados creados para enfrentar el desabastecimiento de alimentos con productos importados, bajo la coordinación del Estado por medio de la Misión Abastecimiento Soberano; además se estableció que los CLAP conjuntamente con las cadenas públicas de comercialización, están encargados de la distribución de alimentos en un 70%, del 30% restante se encargan de la distribución las cadenas privadas. Debido a la falta de recursos suficientes para adquirir las cajas CLAP, la importación se redujo 50% de acuerdo con cifras extraoficiales. Estas bolsas CLAP sólo se venden a las personas que estén registradas ante los comités locales.

2.2 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA

Comunicaciones por vía aérea:

La red de transporte aéreo en Venezuela es adecuada pero desde 2014 la situación de impagos del gobierno con el sector ha provocado problemas de disponibilidad de pasajes dada la reducción de asientos y vuelos hacia y desde Venezuela. Desde principios de 2015 la mayoría de las compañías extranjeras está comercializando los tickets en dólares o tarjetas de crédito internacionales ante la imposibilidad de repatriar. Es necesario planificar con cierto tiempo los viajes a Venezuela. De 26 líneas internacionales que operaban en 2013, solo ocho mantienen sus servicios en el país a la fecha de publicación de este informe.

En Venezuela existen 21 aeropuertos operativos de acuerdo al ente que dirige y gestiona los aeropuertos en el país, Bolivariana de Aeropuertos BAER. Los itinerarios son autorizados por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, INAC, tanto para el transporte internacional de carga como para el de pasajeros.

Air Europa, Iberia, Plus Ultra y Estelar mantienen conexión directa Caracas-Madrid tres días a la semana (frente a vuelos diarios hace un par de años). La panameña COPA mantiene vuelos regularmente que enlazan con diversos puntos de Iberoamérica.

Comunicaciones por carretera:

La mayor parte del transporte terrestre en Venezuela va por carretera y existen varios servicios de transporte. La red de carreteras es amplia pero se encuentra bastante deteriorada y requeriría

de grandes inversiones para su modernización y mantenimiento. Dada la situación de inseguridad por la que atraviesa el país se desaconseja los desplazamientos en horas nocturnas.

Taxis: Hay muchos taxis en Caracas y en las principales ciudades del país. No utilizan taxímetros así que siempre se debe negociar la tarifa y acordar un precio antes de salir. Es una buena idea preguntar a las personas locales cual es la tarifa normal. Ocasionalmente vehículos privados (piratas) operan ilegalmente como taxis. Se debe tener cuidado ya que no todos son honestos especialmente en el aeropuerto. Puede reconocer un taxi oficial por la placa amarilla. Como norma de precaución en el aeropuerto se debe siempre utilizar los taxis oficiales (negros con placa amarilla de identificación) y preguntar el precio.

Autobús: Los autobuses son la manera más económica de recorrer el país. Hay tres tipos: normal (regular), ejecutivo (primera clase) y Bus-cama (reclinable). Los últimos son más grandes, más rápidos, más directos y generalmente ofrecen mayor confort. Por lo general tienen aire acondicionado y llegan a ser muy fríos de noche así que es recomendable llevar ropa de abrigo. Los autobuses Bus-Cama cuestan un 30% más.

Los autobuses de largo recorrido salen de los terminales de pasajeros en cada ciudad. Caracas tiene dos terminales importantes (La Bandera y Terminal de Oriente) desde donde puede viajar prácticamente a cualquier parte del país. Las zonas próximas a las terminales son de especial riesgo especialmente la terminal de la Bandera.

Algunas compañías de transporte tienen terminales privados. Sólo se requiere hacer reservas en temporada alta cuando los autobuses se llenan rápidamente. Las tarifas varían muy poco, especialmente si hay varias compañías que operan la misma ruta. Para los viajes más largos, los conductores generalmente paran varias veces en los puestos de descanso.

Los autobuses locales son la forma más popular de transporte dentro de las ciudades y pueblos y hay cientos de ellos. Operan frecuentemente y son muy económicos, pero generalmente son lentos, deteriorados y sufren la congestión del tráfico de la capital. Para tomar un autobús, espere en una parada o llámelo desde el costado de la vía.

‘ Por puesto ’ : Los Por Puestos pueden ser turismos o microbuses. Funciona de manera similar al taxi, pero esperan a tener ocupación total para salir a su destino. Son mucho más económicos que los taxis pero aproximadamente el doble más caros que los autobuses. Las tarifas generalmente similares a los autobuses regulares. Este es el único medio de transporte para ciertas rutas y generalmente esperan en los terminales de autobuses desde donde salen una vez llenos. También pueden pararse para recoger pasajeros en cualquier parte de la ruta siempre y cuando haya espacio.

El sistema de transporte terrestre en Venezuela presenta irregularidades por factores como: la falta de efectivo, la escasez de repuestos y los altos costos de mantenimiento.

Comunicaciones por vía férrea:

El sistema ferroviario en Venezuela (www.ife.gob.ve) aún no está desarrollado y se utiliza casi exclusivamente para la industria. Existe una línea operativa para pasajeros en Venezuela que es la ruta Barquisimeto (Estado Lara) - Puerto Cabello (Estado Carabobo), con un trayecto de aproximadamente 175 km. y toma aproximadamente 3 horas. El Plan Ferroviario Nacional contempla una red de aproximadamente 4.000 Km., para ser ejecutada en los próximos 20 años, conformada por varios sistemas que responden a actividades económicas, políticas y sociales, tomando en cuenta los planes y las necesidades del país. Está operativo también el sistema ferroviario de pasajeros Caracas - Valles del Tuy el cual acorta la distancia entre Caracas y las ciudades dormitorio del Estado Miranda.

Caracas tiene un sistema limitado de metro moderno y otrora eficiente que tiene aire acondicionado y recorre parcialmente la ciudad, longitudinalmente de Este a Oeste. Tiene 20 rutas urbanas y 4 suburbanas, además posee una red integrada Metro–Metrobús. La tarifa es de Bs. 40. Se encuentra operativo el Metro de Los Teques que une a Caracas con Los Altos Mirandinos y actualmente se trabaja en la ampliación de la Línea 5 cuya primera estación se inauguró en IX-2015. Aunque aún se encuentran en proceso de construcción, el Metro de

Valencia en el Estado Carabobo (www.metrovalencia.gob.ve) y el Metro de Maracaibo en el Estado Zulia, están operativos con muy pocas estaciones en servicio.

Comunicaciones por vía marítima:

Venezuela es uno de los centros portuarios más importantes de América. Dada su condición geográfica y las características de sus costas, por vía marítima llegan altos volúmenes de carga y tráfico proveniente de los cinco continentes. Los principales puertos venezolanos son: La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Guanta, Porlamar y Ciudad Bolívar.

Energía:

El Sistema Interconectado Nacional de Venezuela (SEN) fue desarrollado en 1964 y su objetivo es repartir la energía de las centrales hidro y termoeléctricas por medio de un sistema de transmisión de alto voltaje: 850 voltios. El país cuenta con 21 plantas termoeléctricas, cuatro plantas hidroeléctricas y más de 50 subestaciones. La columna vertebral del sistema eléctrico venezolano es la central hidroeléctrica Simón Bolívar, más conocida como el Guri, que tiene capacidad instalada para generar hasta 16.000 megavatios. Junto a las centrales ubicadas en el bajo del río Caroní: Macagua, que combina tres salas generadoras para poco más de 6.000 megavatios; y Caruachi con 2.000 megavatios. Todas estas en conjunto, ofrecen más de 62% del potencial eléctrico. Las plantas termoeléctricas que deberían generar 35% operan con deficiencia debido a que no hay suministro de combustibles. Se desconoce la oferta y demanda del sector al 2018, el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica no entrega informes oficiales desde el 2016.

El sistema eléctrico de Venezuela atraviesa una etapa de vulnerabilidad a causa de problemas de generación. Aunque el país cuenta con una capacidad instalada superior a sus requerimientos, en los últimos 2 años los cortes del servicio se han hecho frecuentes y han afectado incluso a la ciudad de Caracas, que cuenta con su propia planta generadora. El consumo promedio por habitante es de 3.078 kWh, el segundo más alto del continente.

3 SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES

Venezuela cerró 2020 con una contracción estimada de 30% del PIB. Según el Banco Mundial, el FMI y la CEPAL está prevista una nueva caída del PIB en 2021, mucho más moderada entre 2 y 10 %. El tamaño de la economía es un quinto de lo que era en los años 50 y se prevé que se mantenga inmóvil a lo largo de este año. El sector privado alcanza unos niveles de actividad por debajo del 30% de su capacidad instalada y se aprecia una aguda disminución del consumo interno. Se estima que el PIB se ha reducido desde unos 400.000 M \$ en 2012 hasta apenas 56.000 M\$ en 2020. La inflación cerró en 3.719% en 2020 y se prevé que bajará hasta 1.500% en 2021.

Más allá de los nocivos efectos de la pandemia, el colapso de la actividad económica tiene raíces en la estrepitosa caída de la producción y venta de crudo a nivel internacional, agravada por los efectos de las sanciones comerciales de EE.UU. Según la OPEP la producción promedio de Venezuela fue de 557.000 barriles por día en 2020 volumen que está 45% por debajo de lo reportado para el año 2019. Venezuela produce actualmente 1.450 millones de bpd por debajo la cuota asignada de la OPEP establecida en 1.970 millones de bpd. El Gobierno estableció una meta de producción en 1.500.000 bpd para 2021. A lo anterior se

añade la paralización de la inversión pública y privada producida por la prolongada depresión y el clima fragilidad institucional en se conduce Venezuela, así como la caída del consumo y del ingreso real, consecuencias directas de la inflación galopante.

Venezuela tiene la inflación más alta del mundo. La Asamblea Nacional calcula la inflación siguiendo la metodología del Banco Central, según esta fuente, la inflación acumulada en 2019 fue de 9.586 % mientras que a diciembre de 2020 la inflación acumulada fue de 3.719 %.

El total de deuda a diciembre de 2020 se estima en 197.500 M \$. La deuda externa del país es de unos 177.000 M \$ equivalente a un 300% del PIB. Aproximadamente el 46% del stock corresponde al gobierno central y el 41% a PDVSA; a eso se suman deudas tanto con el sector público como con el sector privado de China y Rusia. También se incluyen los fallos pendientes del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) por concepto de las expropiaciones, que representan aproximadamente el 11% de la deuda total. La conjunción de acumulación de deuda externa, elevadas tasas de interés y caída del precio y de la producción de petróleo quintuplicó la carga de la deuda como porcentaje de las exportaciones hasta que la misma llegó a alcanzar el 54% de las exportaciones petroleras en 2016. Esto precipitó el default de la deuda en bonos ese mismo año. Aun estando en default con los mercados de capitales y agencias multilaterales, el repago de la deuda a China y Rusia en especie diezaba la disponibilidad de recursos líquidos para el país. Se estima que solo el 38% de las exportaciones petroleras genera recursos líquidos para el país. Actualmente, el poco servicio de deuda que hace Venezuela está en los intereses pagados a China (se presume que China ha otorgado un periodo de gracia sobre el monto principal) y otras obligaciones de PDVSA con socios en empresas mixtas, las cuales se ejecutan a través de swaps de petróleo crudo por diésel.

Por lo que se refiere a las variables fiscales, el último dato oficial publicado a junio de 2015, es el relativo al déficit público de 2013, -1,9 % del PIB, si bien estas estadísticas se refieren exclusivamente al saldo fiscal del Gobierno Central sin tener en consideración los datos del resto de la Administración del Estado: según observadores independientes el déficit fiscal de Venezuela, que arrastra ya 15 años consecutivos, se ha podido situar entre el 17 y el 26 % del PIB. Respecto al nivel de Deuda en términos de PIB, las estimaciones apuntan a unos porcentajes de 118% en 2018 y de 300% en 2020.

Con relación al sector exterior, el deterioro de los precios del petróleo en el mercado internacional afectó los principales indicadores del sector externo En 2018, la cuenta corriente mostró un superávit de 8.613 M\$, que se explica por el superávit alcanzado en la balanza de mercancías de 20.895 M\$ y por los balances negativos en las cuentas de servicios y de renta de 6.260 M\$ y 7.973 M\$. Las importaciones en 2018 alcanzaron la cifra de 12.800 M\$, es decir, una contracción del 51% con respecto al nivel observado en 2015, convirtiéndose en el mecanismo predilecto empleado por el Gobierno para enfrentar la crisis. En 2019 y 2020, continuó la caída situándose en 9.550 y 5.104 M \$ respectivamente. Las reservas internacionales, en diciembre de 2020 se sitúan en 6.386 M\$.

Según el índice EMBI, el riesgo país se sitúa en septiembre de 2020 en 12.581 (más del doble del registrado en abril, 5.512) y la calificación de riesgo es con mucho la peor del mundo: C, de Moody's y WD, de Fitch. Standard & Poor's la clasificación del crédito de Venezuela en moneda extranjera de corto y largo plazo se mantiene en 'SD' y 'D'.



CUADRO 1: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

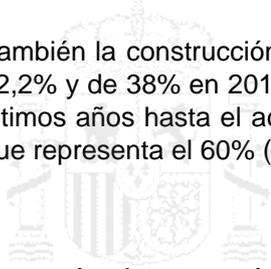
PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2016	2017	2018	2019
PIB				
PIB (M\$ a precios corrientes)	279.200	144.320	98.120	79.250
Tasa de variación real (%)	-16,3	-15,7	-19,6	-31
Tasa de variación nominal (%)	16,5	18,3	n.d.	n.d.
INFLACIÓN				
Media anual (%)	254,9	1.516	65.374	19.906
Fin de período (%)	274,4	863	130.060	9.584
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	20	20	21,9	29,3
Fin de período (%)	22,49	22,58	22,11	22,11
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	31.028	31.582	31.940	30.450
Población activa (x 1.000 habitantes)	14.124	14.075	13.945	12.540
% Desempleo sobre población activa	10,3	15,8	19,6	20,5
DÉFICIT /a				
% de PIB	-15,8	-21,6	-31,3	27
DEUDA PÚBLICA /b				
en M\$	148.707	146.262	147.500	165.300
en % de PIB	53%	101%	150%	209%
EXPORTACIONES DE BIENES /c				
en M\$	27.403	34.680	33.677	21.500
% variación respecto a período anterior	-26%	27%	-3%	-36%
IMPORTACIONES DE BIENES /c				
en M\$	16.370	12.023	20.877	15.520
% variación respecto a período anterior	-51%	-27%	74%	-26%
SALDO B. COMERCIAL				
en M\$	11.033	22.007	18.811	5.980
en % de PIB	4,0%	15%	19%	8%
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en M\$	- 3.870	8.706	6.298	nd
en % de PIB	-1,4%	6,0%	6,4%	nd

DEUDA EXTERNA /d				
en M\$	128.895	153.211	158.104	165.300
en % de PIB	46,2%	106,2%	161,1%	208,6%
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA/b				
en M\$	16.354	13.484	12.339	nd
en % de exportaciones de b. y s.	59,68	38,88	36,64	nd
RESERVAS INTERNACIONALES				
en M\$	10.995	9.662	8.837	6.630
en meses de importación de b. y s.	8,1	3,3	3,2	2,3
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M\$	1.068	- 68	886	nd
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	0,00001	0,00001	540	15.800
fin de período *	0,00001	0,00001	730	46.600
<i>Fuentes: Banco Central de Venezuela-BCV, Instituto Nacional de Estadística de Venezuela-INE, Ministerio de Economía y Finanzas MEFBD. /a: Estimado no se publican datos para el conjunto de la Administración del Estado /b: interna y externa, restringida al Gobierno Central, no incluye PDVSA, Ministerio de Finanzas /c: FOB, /d: pública y privada, restringida al Gobierno Central no incluye PDVSA* en IIIT 2018 se realizó una reconversión monetaria, el tipo de cambio se expresa en B soberanos para todos los años Última actualización: diciembre 2020</i>				

3.1.1 ESTRUCTURA DEL PIB

Analizando con mayor detalle la composición del PIB desde el punto de vista de la oferta el epígrafe con mayor peso es el del sector de hidrocarburos, como cabía esperar del país con las mayores reservas comprobadas de crudo del mundo y las octavas de gas: viene representando aproximadamente un 12% del PIB, más del 40% de los ingresos fiscales y alrededor del 96% de las exportaciones totales de Venezuela.

Por lo que respecta a otros componentes sectoriales del PIB, la industria manufacturera reflejó hasta 2019 una contracción estimada de -48,5 %, -39,3% en 2018, consecuencia de los enormes problemas que padece. Fundamentalmente: dramática escasez de materias primas e inputs intermedios nacionales y gran dificultad para importarlos por escasez de divisas, e incertidumbre del marco jurídico. Algunas consideraciones: diversas industrias manufactureras se ven especialmente afectadas por la escasez de insumos a suministrar por las empresas básicas; la escasez de divisas ha provocado que los industriales venezolanos mantengan una deuda con sus proveedores extranjeros que se estima en, al menos, 9.000 M\$; las cargas laborales no hacen más que subir; el racionamiento eléctrico condiciona los procesos productivos; la ineficiencia de los puertos (el tiempo promedio para nacionalizar la mercancía llega a 31 días) encarece los costes. Asimismo hay que resaltar que entre 2004 y 2017 el Gobierno expropió 1.171 empresas, el 30% del sector industrial: afortunadamente, este proceso parece haberse ralentizado en los últimos años si bien las expropiaciones continúan siendo utilizadas como amenazas veladas contra el sector privado. Como consecuencia de todo lo anterior, si bien el sector industrial en su conjunto continúa siendo el que más peso tiene en el PIB (alrededor del 14%) continúa decreciendo (en los 90s suponía el 18% del PIB) y apenas trabaja al 30% de su capacidad instalada.



También la construcción mostró un pobre resultado estimado en 2018 con una contracción del -52,2% y de 38% en 2019. El peso relativo de la construcción en el PIB viene reduciéndose en los últimos años hasta el actual 6% y la actividad es ejercida mayoritariamente por el sector público que representa el 60% (la mayor participación corresponde al sector petrolero).

Otro epígrafe que está mostrando un comportamiento negativo es el de la actividad comercial que en 2018 registra una contracción del -34,7,8%, reflejando una nueva contracción de -47,5 % para 2019: la disminución del poder adquisitivo provocada por la altísima inflación, la escasez de productos y la ley de Precios Justos que limita los márgenes comerciales para la importación y la producción al 30%, calculados sobre estructuras discrecionales de costes y con penas de hasta 14 de años de prisión por incumplimiento, pueden ser algunos de los factores que explican estos resultados.

Entre los principales sectores que parecen haber registrado mejores resultados en 2018 destacan: comunicaciones -5.8% (representando el 12% del PIB) -37,2% en 2019 y Producción servicios del Gobierno General con -6,7%, -40,6% en 2019. Desde 2016 se han venido contrayendo todos los sectores del PIB, destacando las caídas en el sector construcción -42% , comercio -34% e instituciones financieras y seguros -32%. Para 2019 se produce una nueva contracción generalizada.

Desde la perspectiva de la demanda, el comportamiento negativo que está mostrando el PIB venezolano se explica por las fuertes caídas que están registrando tanto el consumo como la inversión privada y que neutralizan las aportaciones positivas al crecimiento de la demanda externa consecuencia, a su vez, de la caída de las importaciones.

Durante 2019 continuó el desplome de la producción petrolera y de la economía, que además acumula su séptimo año consecutivo de recesión. Al cierre de 2019, la economía venezolana ya arrastraba una caída acumulada del ingreso per cápita cercana al 80% desde 2013 (tan solo en 2018 cayó 19,6%), representando así el mayor desplome experimentado en tiempos modernos por país alguno que no haya estado en situación de guerra. El ingreso per cápita es hoy incluso inferior al del año 1950. Esta caída se ha exacerbado durante 2019, estimando el Fondo Monetario Internacional que la economía declinará nuevamente en 2020, y que lo hará a la alarmante tasa de 25% en 2019ída acumulada del PIB venezolano de 60% en los últimos seis años.

La hiperinflación sigue siendo el principal tema a resolver. Cerró en 2019 en 9.585% y 3.719% en 2020.

Por otro lado está la producción nacional. 2019 fue el sexto año de retroceso del Producto Interno Bruto Venezolano. La contracción del PIB fue de 25.5% para 2019, lo que implica una caída acumulada de 78% desde 2013, contracción comparable solo con conflictos bélicos en la historia económica, para 2020 la caída estimada es de -30%.

Un aspecto clave de este colapso está relacionado con la producción petrolera. La caída de más de 510.000 barriles diarios hasta diciembre de 2019 produjo un mayor deterioro en 2020 con una producción promedio de 633 Barriles diarios, lo que incluso pone al país en riesgo de dejar de ser exportador de petróleo, con un bombeo destinado básicamente al consumo

interno y al pago de deudas con China y Rusia. El sector privado alcanza unos niveles de actividad por debajo del 20% de su capacidad instalada y se aprecia una aguda disminución del consumo interno. Se estima que el PIB se ha reducido desde unos 400.000 millones de US\$ en 2012 hasta apenas 55.475 M\$ actualmente.

Desequilibrio fiscal: déficit público entre el 17 y 24% PIB, según analistas; y un nivel de deuda superior al 157% PIB. Para 2019 se produjo una reducción de las importaciones hasta unos 15.250 M\$, descenso de la producción petrolífera y la continuidad de los subsidios.

CUADRO 2: PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO

PIB POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y POR COMPONENTES DEL GASTO (%)	2015	2016	2017	2018*
POR SECTORES DE ORIGEN				
AGROPECUARIO	3,1	3,0	2,9	3,0
AGRICULTURA	3,1	3,0	2,9	2,9
GANADERÍA	n.d	n.d	n.d	n.d
SILVICULTURA Y PESCA	n.d	n.d	n.d	n.d
INDUSTRIAL	33,3	31,2	28,3	22,3
MINERÍA Y PETRÓLEO	11,7	12,7	12,7	12,3
MANUFACTURAS	13,0	11,5	10,1	8,5
CONSTRUCCIÓN	6,2	4,3	2,4	1,5
ELECTRICIDAD Y AGUA	2,4	2,7	3,1	3,3
SERVICIOS	58,8	60,2	61,2	62,7
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ALMACENAMIENTO	11,5	12,8	14,4	16,5
COMERCIO	8,7	7,3	5,8	4,8
FINANZAS	7,6	6,0	4,8	3,3
INMOBILIARIO	10,3	10,8	11,4	12,6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	14,2	16,6	18,7	19,9
OTROS SERVICIOS	6,5	6,7	6,1	5,6
TOTAL	100	100	100	100
POR COMPONENTES DEL GASTO				
CONSUMO:	88,0	89,0	91,8	n.d.
Consumo Privado	69,7	70,7	68,9	n.d.
Consumo Público	18,2	18,3	22,9	n.d.
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL:	26,2	14,5	6,0	n.d.
Formación Bruta de Capital Fijo	23,4	15,5	10,0	n.d.
Var. existencias	2,9	-0,9	-4,0	n.d.
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	13,2	14,0	16,6	n.d.
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (menos)	30,9	18,6	14,4	n.d.
DISCREPANCIA ESTADÍSTICA	0,0	0,0	0,0	n.d.
TOTAL	96,5	98,9	100,0	n.d

3.1.2 PRECIOS

El control de precios sigue vigente pero no se aplica desde enero de 2019, igualmente desde esa fecha se ha eliminado el control de cambios, ahora hay libertad cambiaria, habéndose producido una dolarización de facto de la economía

Desde hace más de tres años, Venezuela se encuentra en un “default selectivo”, ya que el gobierno elige a quién puede dejar de pagar (porque tenga un menor poder o peso nacional o internacional) y a quién no se puede permitir el lujo de no pagarle. Se estima que desde 2017, más de 8.000 millones de dólares en bonos se encuentran impagados y con cada nuevo vencimiento esta cifra sigue aumentando. La CEPAL calculó en 2015 que la deuda externa ascendía a 139M\$, hoy esta cifra se puede situar en torno a los 190 M\$. Una futura reestructuración de la deuda es inevitable.

Como se ha señalado se ha eliminado el control sobre el tipo de cambio lo que ha supuesto la eliminación de una enorme tensión que padecía esta economía. El 02 de mayo de 2019, a raíz de las sanciones por parte de la OFAC al BCV, se sustituyó el Dicom por un sistema de mesas de dinero interbancarias el Banco Central publica los bancos que participan en estas mesas, junto con los centros de compra y venta. El tipo de cambio de referencia publicado por el BCV cerró al 31 de diciembre 2020 fue de 1.104.000 Bs/\$.

3.1.3 POBLACIÓN ACTIVA Y MERCADO DE TRABAJO. DESEMPLEO

En 2018, se estima que la tasa de desempleo se ubicó en 19,6%, un total de 1.035.238 personas. En 2019 se estima en 20.5%

Para tener una imagen real de la situación del empleo en el país hay que tener muy en cuenta la denominada tasa de informalidad: el INE venezolano define como empleo informal a las personas empleadas en el servicio doméstico, a los trabajadores por cuenta propia no profesionales (vendedores, artesanos, conductores, pintores, carpinteros, buhoneros, etc.) y a los patronos, empleados, obreros y trabajadores familiares empleados en empresas con menos de cinco empleados; en la realidad, el INE considera como población ocupada a los mayores de 15 años que declaren haber trabajado, con o sin remuneración, al menos 1 hora en los 7 días previos a la fecha de la encuesta. La tasa de informalidad en Venezuela asciende al 41,1% de la población ocupada, 5.189.921 personas, con datos hasta abril 2016. No obstante mantiene una tendencia decreciente (en 1999 era de 55%), probablemente consecuencia del aumento de la ocupación registrada en el sector público que ha venido creciendo a un ritmo superior a la del sector privado. En 2016, con datos hasta abril 2.741.032 personas formaban parte de la nómina del sector público, esto es, un crecimiento del 99,5% desde que el presidente Hugo Chávez llegó al poder en el año 1999, las cifras han venido creciendo con los años debido a la política de nacionalización de empresas implementada por el Gobierno y a la absorción de empleos externos asumida por las empresas públicas. Por el contrario, el sector privado redujo su participación en el mercado laboral desde 84,5% en 1999 al 79,1% hasta abril 2016 ascendiendo a un total de 10.348.049 personas las que tenían empleo en el sector privado que, en comparación con el mismo período del año anterior, cuando fue de 10.506.338 (79%), refleja una disminución de 158.289 personas.

Por otra parte, cabe resaltar también la vigencia del Decreto de Inamovilidad Laboral para trabajadores del sector público y privado, que ha venido prorrogándose durante los últimos 14 años, extendiéndose en diciembre 2015 por el Presidente Nicolás Maduro hasta el 2019: la norma impide prácticamente la rescisión de la relación laboral con los trabajadores. Y los repentinos aumentos extraordinarios que suele decidir el Gobierno para los empleados públicos y para todos los trabajadores, los repentinos aumentos del salario mínimo.

El salario mínimo en Venezuela para 2020 se establece en 1.200.000 bolívares, tras la última actualización del 30 de Noviembre de 2020, lo que supone según la tasa oficial de cambio de Enero 2021 menos de un dólar al mes

3.1.4 DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El PIB per cápita 2019 situó en 2.550 \$. La renta per cápita de Venezuela ha disminuido en un 43,2% entre 2017 y 2019

Según el Informe sobre el Desarrollo Humano 2019 del PNUD el coeficiente GINI para Venezuela fue de 0.31%. El Informe señala que el valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) para 2018, último año disponible, fue de 0,726, resultado que posiciona al país dentro de la categoría de "alto desarrollo humano" en la 96ª posición de 189 países. El índice de desigualdad ajustado al ingreso fue de 0.6 en 2018.

Según el INE venezolano la distribución de la renta ha mantenido la misma estructura en los últimos años, presentando una tendencia progresiva al disminuir la desigualdad durante el periodo 1999–2013 (último informe publicado). El INE también apunta que en 2015, última cifra publicada, el 20% más rico de la población recibía el 45,1% de los ingresos y el 20% más pobre el 5,7%. Estas estadísticas no han sido actualizadas por el ente hasta la fecha, sin embargo, el Proyecto Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI) surgido ante la ausencia de información pública oportuna, recoge información rigurosa sobre el tema y destaca que, para 2017, los hogares pobres captaron el 0,7% del ingreso total, mientras que los más ricos duplicaron su participación al concentrar el 61,12% del ingreso de todos los hogares.

3.1.5 POLÍTICAS FISCAL Y MONETARIA

La política fiscal desarrollada en Venezuela, basada en un gasto público a veces desmesurado e ineficiente y en ocasiones incontrolado, es excesivamente expansiva y es el origen de los problemas económicos que padece el país; paralelamente, la opción escogida de monetización de los elevadísimos déficit públicos alcanzados exige una política monetaria igualmente expansiva en exceso que, entre otros males, provoca las mayores tasas de inflación del mundo.

La última información publicada se refiere al déficit público de 2013 referido exclusivamente al del Gobierno Central sin incluir al del resto del sector público: según esa información, el déficit fue del 1,9% del PIB con un gasto público de 102,7 M\$ y unos ingresos de 95,5 M\$. Siguen sin publicarse datos pero todos los observadores coinciden en señalar que el déficit público total, no solo el del Gobierno Central, ha podido alcanzar la insostenible tasa del -27 % del PIB.

Según los datos para 2013, el gasto público (22,8 % del PIB) fue principalmente gasto corriente, 83%, con una subida del 39% respecto a 2012. Pero en el análisis de la política fiscal que se aplica en Venezuela y, más concretamente, en el del gasto público hay que tener muy presente que son muchos los actores que intervienen en su ejecución y que no se dispone de información puntual sobre sus actuaciones: las cifras oficiales no incluyen los presupuestos paralelos gestionados por diversas entidades. Cuando se inició el boom de ingresos en 2004, el Gobierno comenzó a crear un gasto paralelo a través de fondos especiales y opacos, ajenos al control de la Asamblea Nacional, sobre cuya gestión no se publica información oficial: estos fondos se encargan, en principio, de financiar proyectos sociales y cubrir las insuficiencias de recursos de los entes oficiales. Asimismo, hay que tener también en cuenta el caso de PDVSA, importantísima unidad de gasto sobre cuya situación financiera es complicado hacer valoraciones exactas pues a la habitual incertidumbre con relación al precio del petróleo hay que agregar las dudas sobre el monto exacto de su producción, exportación, plan de inversiones, costes y endeudamiento.

Como acompañamiento de la política fiscal expansiva, desde 2006 el Gobierno aplica una exageradamente expansiva política monetaria que se materializa en continuos y progresivos incrementos de la liquidez monetaria (M2). En 2014 aumentó un 65%, en 2015 aumento 100,5, en 2016 159% y 1.123 % en 2017 de acuerdo a las cifras publicadas por el Banco Central de Venezuela .Para 2018 las cifras publicadas por el Banco Central de Venezuela indican una Liquidez Monetaria (Var%) de 63.257,25 y de 4.946% para 2019.

3.2 PREVISIONES MACROECONÓMICAS

Para 2021 se proyecta una contracción de 1,5 % lo que significa una ligera recuperación, pero insuficiente para salir de la prolongada recesión que alcanzará su octavo año consecutivo. La inflación rondaría los 1.500% con un déficit fiscal de 17.2 % PIB y un tipo de cambio de 6.7 M Bs por dólar al cierre del año, esta modesta recuperación se basaría en una relajación de las sanciones contra Venezuela con el nuevo Gobierno de EEUU y un repunte de las remesas por la disminución de los efectos del COVID-19 que va a tener una influencia en el consumo venezolano. En este sentido la OFAC extendió hasta mediados de 2021 la posibilidad de que Chevron continúe operando en el país para evitar el colapso del sector petrolero, siendo la quinta vez desde 2019 que la OFAC permite a las empresas norteamericanas operar en Venezuela. Por su parte Repsol informó el pasado 27/11/2020 que mantendrá sus operaciones en Venezuela, mientras que Venezuela ha reanudado las exportaciones a China a pesar de las sanciones de EEUU. Unido a esto se prevén los efectos de impulso de la economía que traería la controversial Ley Anti Bloqueo, que ha sido publicitada ante empresas rusas y chinas, que han mostrado interés en los sectores de petróleo y gas, minería, tecnología y salud. En materia de petróleo PDVSA espera que por medio de esta ley pueda cambiar el marco legal para la modificación en la composición de 13 empresas mixtas de forma que los socios extranjeros puedan detentar la mayoría de las acciones

Se prevé que la economía seguirá cayendo pero a un ritmo menor porque ya está en el foso, continuará la hiperinflación, la contracción del PIB y el aumento en los casos de coronavirus, la economía seguirá en números rojos, aunque algunos sectores tendrán ciertas mejorías. La menor contracción de la economía puede abrir algunas oportunidades, se prevé crecimiento en algunos sectores, como alimentos, medicina, servicios de salud, servicios profesionales, comercio y telecomunicaciones. Se mantendrá el esquema de importar antes que producir, se espera que el volumen de importaciones aumente un 20% con un rol relevante en el abastecimiento del país.

3.3 OTROS POSIBLES DATOS DE INTERÉS ECONÓMICO

La Bolsa de Valores de Caracas (BVC) es la única operativa en el país, tras la desaparición de la de Maracaibo. La BVC es una institución de carácter privado que actúa bajo la vigilancia de la Comisión Nacional de Valores (CNV). La BVC está operada mediante sociedades de corretaje, éstas son empresas autorizadas por la CNV para realizar todas aquellas actividades de intermediación de títulos valores y actividades conexas. Cuando una sociedad de corretaje es admitida en una bolsa de valores puede emplear la denominación de Casa de Bolsa. A la Bolsa de Valores de Caracas pertenecen 63 casas de bolsa, siendo cada una propietaria de una acción y habiendo sido aprobado su ingreso como miembro por la institución. La Bolsa de Valores de Caracas se encuentra en el octavo lugar en América Latina, de un total de 17 Bolsas en la región.

Todas las operaciones se realizan a través del Sistema Integrado Bursátil Electrónico (SIBE) La Bolsa de Caracas cuenta con tres índices, uno de carácter general, el Índice Bursátil de Capitalización (IBC), y dos sectoriales, el financiero y el industrial. El IBC es el promedio aritmético de la capitalización de una muestra de 11 títulos escogidos sin discriminar el tipo de actividad a los cuales pertenecen (los 4 con los que se obtiene el índice financiero, y los 7 que conforman el industrial), mientras que los Índices Financiero e Industrial tienen canastas diferentes. Los índices son calculados diariamente por la BVC y de su administración se ocupa un comité creado para tal fin.

La Bolsa de Valores de Caracas es, en términos nominales, la bolsa que más creció a nivel global en este año. En 2019, se revalorizó aproximadamente 5.520,53% en promedio, muy lejos

de los mejores rendimientos anuales que han ofrecido los diferentes mercados de renta variable en el mundo. No obstante, esto está lejos de ser una buena noticia para los inversores del país, ya que en un contexto hiperinflacionario y de constantes depreciaciones de la moneda, esta cifra es poco significativa. Además, tras tres años consecutivos batiendo al tipo de cambio, el Índice de la Bolsa de Valores de Caracas (IBC) se ha quedado rezagado con el tipo de cambio paralelo en 2019. Y es que, tras la última jornada bursátil del lunes 30 de diciembre, el incremento que tuvo el índice más representativo del mercado presentó un rezago de 37,22% frente al aumento del dólar en el mercado paralelo.

Entre las acciones que destacaron en 2019 con un mayor incremento en sus precios, se encuentran: Grupo Zuliano, Corporación Grupo Químico y Siderúrgica Venezolana Sivensa, con incrementos de 17.930,30%, 16.439.23% y 16.263,26%, respectivamente.

El rendimiento en su conjunto mostrado por las 27 acciones que cotizan activamente en la pizarra de la Bolsa de Valores de Caracas fue de un 8.402,33%. Este incremento parecería suficiente para defender al corro bursátil como la mejor opción de protección frente a la depreciación de la moneda y la constante devaluación que se vive en una economía tan distorsionada como la venezolana, pero en 2019 no alcanzó ese objetivo.

Entre enero y noviembre de 2019, el Índice Bursatil Caracas presentó una volatilidad diaria 0,40% superior a la del tipo de cambio paralelo, equivalente a una brecha total de más de 80% en el periodo de 11 meses. Esto indica que invertir en la Bolsa de Valores de Caracas es, considerablemente, más riesgoso que comprar dólares. Sin embargo, la continua sobrevaluación que ha presentado el bolívar en este 2019 ha propiciado una pérdida del poder de compra en dólares. Lo que también incorpora un factor de riesgo a la simple adquisición de divisas.

En los últimos años, debido a la profunda crisis económica que atraviesa el país, el corro bursátil se ha reducido de manera considerable. En la actualidad, los montos transados son considerablemente menores a los de la década de los '90, cuando incluso -en 1997- alcanzaron los 15 millones de dólares diarios. Además, hoy en día cotizan 27 acciones, menos del 20% de las que había en pizarra a finales del siglo pasado.

Desde la actualización de la Ley de Mercado de Valores el 31 de diciembre de 2015, el mercado de capitales ha mantenido un lento pero constante crecimiento. Y es que a pesar de la crisis económica severa que ya alcanza en 2020 su séptimo año consecutivo de recesión, los distintos agentes han considerado al mercado de valores no sólo como un instrumento de cobertura sino también como una opción de financiamiento. Según datos proporcionados por la Superintendencia Nacional de Valores, en el período de enero a noviembre de 2018 se hicieron 39 ofertas públicas de diferentes tipos en la Bolsa de Valores de Caracas (BVC). En el mismo periodo de 2019 se contabilizan 75 ofertas públicas. Es decir, un aumento de aproximadamente 93%.

La Bolsa de Caracas no escapa de la realidad macroeconómica del país. Sin embargo, precedentes históricos en América Latina, como los de Perú y Chile, permiten pensar que en un futuro cercano, el mercado de valores será uno de los principales músculos para la recuperación económica de Venezuela.

3.4 COMERCIO EXTERIOR DE BIENES Y SERVICIOS

La economía venezolana se caracteriza por su gran dependencia de las exportaciones de petróleo. Los enormes ingresos petroleros le han permitido tradicionalmente cubrir sus importaciones aún a riesgo de abandonar sectores tradicionales especialmente del sector primario (café, cacao, ganadería...). Las actuaciones del Gobierno desde el pasado año en un contexto de fuertes caídas del precio del crudo se han centrado en una fuerte contracción de las divisas canalizadas al sector privado y un reajuste de su distribución con el consecuente efecto sobre el comercio exterior.

Las exportaciones en 2019 alcanzaron una cifra de 21.500 (frente a 33.700 M\$ en 2018) y las importaciones 15.250\$ (frente a 12.800\$ en 2018) de las cuales 75 % corresponden al sector público y 25% al sector privado.

El sector público ha incrementado su protagonismo representando sus compras en el exterior el 75% del total mientras que las del sector privado representan un 25%. El crecimiento de la participación del Ejecutivo se evidencia al comprarse con respecto al 2014. En ese año, el sector privado manejó 59% de la importación por 41% del gobierno. Para 2018 las importaciones petroleras, especialmente gasolinas, que representan el 50% del total importado, aumentaron un 48%: las no petroleras, representando el 43% restante, disminuyeron un -26%.

Con relación al comercio exterior de servicios, para 2018 según datos oficiales, se estima que las exportaciones de servicios alcanzaron 796 M\$ lo que supone una ligera contracción de 15% con relación a 2017, mientras que las importaciones de servicios fueron 6.084 M\$ ligeramente inferior a 2017.

3.4.1 APERTURA COMERCIAL

En los años 90, con la adhesión al GATT, Venezuela emprendió un proceso de liberalización de su economía que supuso la apertura del comercio y la reducción de sus aranceles tanto en el ámbito multilateral como en el de acuerdos regionales. En 2019, se estima que exportaciones más importaciones suponen un 46.3 % del PIB y solo las importaciones un 19.2%.

En IV-2013 Venezuela adoptó un nuevo Arancel de Aduanas en el que ya se incluyen las descripciones y tarifas arancelarias comunes de los miembros de MERCOSUR aunque se reserva códigos arancelarios de bienes sensibles (más de 700 productos), como mínimo hasta 2016 para proteger las industrias nacionales del acero, metalmecánica, textil, calzado y plástico, entre otras. A partir del 6 de abril de 2016, Venezuela aplica alícuotas distintas al AEC, conforme su arancel nacional.

3.4.2 PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

Por el lado de las importaciones, y de acuerdo a últimas cifras de Mundiesticom a falta de datos oficiales, en 2019 China fue el principal proveedor de Venezuela con una cuota de 26.5% del total importado, seguido por EEUU (22%), Brasil (11%) y Colombia (6%). Con una cuota conjunta del 21,1% les siguen México, Argentina, Alemania, Italia, España y Panamá. Con datos referidos al ejercicio completo de 2019 nuestro país cuenta con una participación del 5,8%.

En cuanto a las exportaciones, analizando solo las petroleras en millones de barriles diarios, que suponen la práctica totalidad del total exportado, de acuerdo con el informe de gestión de PDVSA 2016, el principal cliente para ese último año disponible, fue Estados Unidos con una cuota del 37%, seguido de India (20%), China (18%), Singapur (6%), Curazao (6%), Cuba (3%) y España (0,45%).

De todo lo anterior podríamos señalar, como hecho relevante, que España ocupa el 7º puesto como destino de las exportaciones venezolanas y que Estados Unidos continúa siendo el principal socio comercial de Venezuela, como cliente y como proveedor.

CUADRO 3: EXPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES)

PRINCIPALES PAISES CLIENTES					
(Datos en MBD-Millones de Barriles Diarios)	2015	2016	2017	2018	%
EEUU	15.564	10.894	12.337	13.171	7
China	6.840	5.450	7.183	7.327	2
India	6.738	5.079	5.896	691	-88
Brasil	680	415	392	171	-56
Colombia	292	190	220	137	-38
Mejico	495	174	112	64	-43

UE	1.765	906	1.104	1.978	79
Canada	85	13	13	17	31
TOTAL EXPORTACIONES PETROLERAS	32.094	22.747	27.255	35.600	31
<i>Fuente: Ecoanalítica</i>					
<i>Última actualización: noviembre 2020</i>					

CUADRO 4: IMPORTACIONES POR PAÍSES (PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES)

PRINCIPALES PAISES PROVEEDORES					
(Datos en Miles USD)	2016	2017	2018	2019	%
Estados Unidos	5.440.367	4.321.421	6.201.815	1.317.178	-79
China	2.518.913	1.746.405	1.146.539	1.539.866	34
México	598.398	1.074.943	994.135	355.118	-64
Brasil	1.275.738	469.655	576.942	420.533	-27
Colombia	613.933	319.383	354.294	195.927	-45
Argentina	706.919	245.200	358.991	126.366	-65
Panamá	602.271	479.424			-
España	257.950	125.711	209.967	336.665	60
Alemania	279.557	198.484	152.559	59.445	-61
Rusia	426.010	79.626	84.063	95.288	13
Italia	253.749	175.902	132.919	96.331	-28
TOTAL	15.924.894	10.878.364	11.439.484	5.801.605	-49
<i>Fuente: MUNDIESTACOM</i>					
<i>Última actualización: noviembre 2020</i>					

3.4.3 PRINCIPALES SECTORES DE BIENES (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

Las importaciones venezolanas están muy diversificadas. A X-2014, última cifra publicada, fueron lideradas por el capítulo 84 "Calderas, máquinas y aparatos mecánicos" (5.026 M\$ y 16% del total), seguido de "Máquinas y material eléctrico" (2.637 M\$ y 8,2%), "Productos farmacéuticos" (2.443 M\$ y 7,6%), y "Manufacturas de fundición de hierro o acero" (2.252 M\$ y 7%). También son relevantes las importaciones de "Cereales", "Plásticos y sus manufacturas", "Productos químicos orgánicos", "Combustibles y aceites minerales", "Leche y productos lácteos" y "Carnes y despojos comestibles", que en total suponen el 19,2% del total importado.

Por lo que se refiere a las exportaciones prácticamente el total se refiere a "Combustibles y aceites minerales" que registra 33.677 M\$ para 2018 en tanto que la estimación las exportaciones no petroleras alcanza a 4.319 M\$. En esta exportación no petrolera, según la última cifra disponible a IX-2014 destacan los "Productos químicos orgánicos" (666 M\$), "Perlas finas, piedras o metales preciosos" (337 M\$), "Minerales metalíferos" (212 M\$), "Productos químicos inorgánicos" (164 M\$), "Abonos" (145M\$), "Barcos y demás artefactos flotantes" (117 M\$), "Fundición de hierro y acero" (117 M\$) y "Aluminio y sus manufacturas" (96M\$).

CUADRO 5: EXPORTACIONES POR SECTORES

PRINCIPALES EXPORTACIONES POR SECTORES					
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	%
27. Combustibles minerales (exportaciones petroleras)	35.136	25.942	31.497	29.810	-5%
29. Productos químicos orgánicos	n.d	n.d	n.d	n.d	
71. Perlas finas, piedras o metales preciosos	n.d	n.d	n.d	n.d	
26. Minerales metalíferos, escorias y cenizas	n.d	n.d	n.d	n.d	
28. Productos químicos inorgánicos	n.d	n.d	n.d	n.d	
31. Abonos	n.d	n.d	n.d	n.d	
89. Barcos y demás artefactos flotantes	n.d	n.d	n.d	n.d	
72. Fundición hierro y acero	n.d	n.d	n.d	n.d	
76. Aluminio y sus manufacturas	n.d	n.d	n.d	n.d	
84. Reactores nucleares, calderas	n.d	n.d	n.d	n.d	
Exportaciones no petroleras	2.100	1.461	2.533	3.867	53%
TOTAL EXPORTACIONES	37.236	27.403	34.030	33.677	-1%

Fuente: INE y BCV. * Estimado. BCV no publica cifras hasta 2018. INE no publica cifras desde octubre 2014 ** BCV publica cifra exportaciones petroleras y no petroleras INE solo desglosa exportaciones no petroleras
Última actualización: diciembre 2020

CUADRO 6: EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES CAPÍTULOS EXPORTADOS					
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018	%
27. Combustibles minerales (exportaciones petroleras)	35.136	25.942	31.497	29.810	-5%
29. Productos químicos orgánicos	n.d	n.d	n.d	n.d	
71. Perlas finas, piedras o metales preciosos	n.d	n.d	n.d	n.d	
26. Minerales metalíferos, escorias y cenizas	n.d	n.d	n.d	n.d	
28. Productos químicos inorgánicos	n.d	n.d	n.d	n.d	
31. Abonos	n.d	n.d	n.d	n.d	
89. Barcos y demás artefactos flotantes	n.d	n.d	n.d	n.d	
72. Fundición hierro y acero	n.d	n.d	n.d	n.d	
76. Aluminio y sus manufacturas	n.d	n.d	n.d	n.d	
84. Reactores nucleares, calderas	n.d	n.d	n.d	n.d	
Exportaciones no petroleras	2.100	1.461	2.533	3.867	
TOTAL EXPORTACIONES	37.236	27.403	34.030	33.677	-1%

Fuente: INE y BCV. * Estimado. BCV no publica cifras hasta 2018. INE no publica cifras desde octubre 2014 ** BCV publica cifra exportaciones petroleras y no petroleras INE solo desglosa exportaciones no petroleras
Última actualización: noviembre 2020

CUADRO 7: IMPORTACIONES POR SECTORES



PRINCIPALES IMPORTACIONES POR SECTORES				
(Datos en M USD)	2012	2.013	2014 (a oct)	%
MAQUINARIA y MATERIAL ELECTRICO	17.819	14.311	7.663	22,86
AGRICOLA VEGETAL Y ANIMAL	6.898	8.368	6.727	20,07
PRODUCTOS QUIMICOS	9.498	9.029	5.602	16,71
METALES COMUNES	4.246	4.690	3.301	9,85
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BEBIDAS	2.449	3.059	2.909	8,68
PLASTICO Y MANUFACTURAS	2.558	2.383	1.562	4,66
MINERO	475	539	1.075	3,21
MATERIAL DE TRANSPORTE	4.977	1.395	838	2,50
Resto	8.996	1.377	3.847	11,48
TOTAL IMPORTACIONES	54.767	45.151	33.524	

Fuente: INE
*Última actualización: octubre 2020, *INE no publica cifras desde octubre 2014*

CUADRO 8: IMPORTACIONES POR CAPÍTULOS ARANCELARIOS

PRINCIPALES CAPITULOS IMPORTADOS					
(Datos en M USD)	2011	2012	2013	%	2014 (a oct)
84. Reactores nucleares, calderas y aparatos mecánicos	8.709	11.518	8.350	-27	5.026
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico	4.687	5.589	4.055	-27	2.637
30. Productos farmacéuticos	2.969	3.411	3.207	-6	2.443
73. Manufacturas de fundición de hierro y acero	1.262	2.185	2.681	23	2.252
10. Cereales	1.058	1.303	1.822	40	1.300
39. Plásticos y sus manufacturas	1.215	1.409	1.456	3	1.084
29. Productos químicos orgánicos	2.055	2.132	1.392	-35	987
27. Combustibles y aceites minerales	329	326	374	15	977
4. Leche y productos lácteos	867	1.190	1.008	-15	925
2. Carnes y despojos comestibles	985	1.173	1.709	46	840
Resto	21.874	24.532	19.096	-22	13.334
TOTAL	46.010	54.767	45.151	-18	31.807

Fuente: INE
Última actualización: octubre 2020, INE no publica cifras desde octubre 2014

3.4.4 PRINCIPALES SECTORES DE SERVICIOS (EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN)

A 2018, de acuerdo con las últimas cifras publicadas por el BCV las importaciones de servicios alcanzaron 6.084 M\$ con una contracción del -3.3% con relación al mismo periodo del año

anterior: el sector público absorbió la mayoría de las importaciones con el 64% del total, correspondiendo a los servicios petroleros 1.017 M\$ y 2.861 a la importación de servicios no petroleros. Con relación a las exportaciones de servicios alcanzaron en el periodo mencionado 1.163 M\$ con una caída del -16,86%, con relación al mismo periodo de año anterior. En este caso fue el sector privado el principal exportador con 694 M\$, un -8,2% menos que en el periodo anterior, correspondientes en su totalidad a servicios no petroleros.

Para 2018 según los últimos datos oficiales, las exportaciones de servicios alcanzaron 796 M\$ lo que supone una ligera contracción de 15% con relación a 2017, las exportaciones privadas registraron un 57% del total

3.5 TURISMO

El sector turismo nunca ha jugado un papel destacable en la economía venezolana: 4% del PIB en 2018, de acuerdo a las últimas cifras disponibles del Ministerio de Turismo MINTUR.

El país cuenta con una oferta muy limitada de productos de alta calidad aunque excepcionales como Canaima o Los Roques. Dispone además de una oferta amplísima de enclaves puntuales muy atractivos: sus costas y playas son de reconocimiento mundial y, entre los sitios más impactantes, se encuentran el Salto Ángel (la caída de agua más alta del planeta), el Lago de Maracaibo (el más grande de Suramérica), el Río Orinoco (el tercero más caudaloso del mundo), el teleférico de Mérida (el más largo y alto del mundo), así como 43 parques nacionales y 21 monumentos naturales que ofrecen variadas posibilidades de turismo ecológico y de aventura.

Según información oficial los ingresos por turismo receptivo interno, tuvieron un crecimiento entre 2014 y 2015 del 65,02% nada más en el periodo de vacaciones escolares (julio-septiembre), que generaron entradas por el orden de los 1.399 M\$, en comparación con los 812 M\$ correspondiente al período 2014. No hay cifras oficiales sobre el nº de visitantes internacionales ni las principales razones para viajar a Venezuela. Los flujos de turismo emisor venezolano según MINTUR experimentaron, sólo en el periodo de vacaciones escolares 2015, un tímido crecimiento de apenas 1,32% en comparación con el mismo periodo 2014 alcanzando la cifra de 195.505. MINTUR no ha publicado cifras de turismo desde 2015.

Los indicadores de prospectiva para el turismo venezolano no son buenos. Para el año 2017 del Consejo Mundial de Viajes y Turismo en su informe "Impacto Económico de Viajes y Turismo", ubica a Venezuela como uno de los países con el menor aporte de la industria turística al Producto Interno Bruto (0.5%) con una contracción estimada de -6.37, ocupando el último lugar en la lista de 184 países evaluados. Los aspectos peor considerados y con mayor influencia en la baja puntuación de Venezuela siguen siendo la tremenda inseguridad que se respira en el país, las precarias infraestructuras viarias y de transporte internos y la baja tasa de inversión y los deficientes servicios que se prestan al visitante: y más recientemente las complicaciones para contratar pasajes de avión ante las reducciones de frecuencias, rutas y capacidad de los aviones que han llevado a cabo todas las compañías aéreas que operan en el país ante la acumulación de deudas que padecen como consecuencia de la falta de autorizaciones de divisas para poder repatriar el importe de los billetes que venden en bolívares. Por otra parte la infraestructura hotelera y de servicios está limitada a zonas muy concretas: además de Caracas, la única zona con una verdadera infraestructura turística es la isla de Margarita en la que se localizan varias cadenas hoteleras internacionales incluida la española NH.

3.6 INVERSIÓN EXTRANJERA

3.6.1 RÉGIMEN DE INVERSIONES

La Constitución de 1999 reserva al Estado la industria petrolera y ciertos sectores estratégicos y señala como sectores de interés preferente la agricultura, la seguridad alimentaria o auto-abastecimiento, las PYMEs y el turismo: asimismo establece igualdad de tratamiento para el capital nacional y el extranjero.

El 29/12/2017 entró en vigencia una nueva Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva (G.O 41.310), redactada y aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), que deroga la Ley de Inversiones Extranjeras del 18/11/2014 (G.O(e) 6.152).

La nueva ley añade una serie de regulaciones que limitan el acceso de las inversiones extranjeras directas a la economía venezolana y que son determinantes en el libre desenvolvimiento de las empresas que deseen invertir con capital extranjero. La Ley otorga un excesivo poder discrecional al Presidente de la República para adoptar medidas que modifiquen los propios mandatos establecidos en la Ley, sin que para ello medie la opinión vinculante de otros entes públicos, reguladores o árbitros.

La inversión mínima es de EUR 800 000 con una permanencia no menor a dos años. La repatriación de capital y utilidades está habilitada una vez transcurridos 2 años de haber realizado la inversión. Se podrá repatriar hasta el 100% de las utilidades obtenidas en un año y el 100% de la inversión en caso de liquidación de la empresa, una vez descontados los impuestos aplicables. El Presidente de la República podrá reducir estos porcentajes de repatriación entre el 60% y 80% en situaciones económicas especiales.

Se crea la figura del contrato de inversión, el cual deberán suscribir los inversionistas extranjeros, y que incluye los términos y condiciones de sus contrapartes en el país. Este contrato es parte del registro de la inversión extranjera que deberá realizarse ante el Mppcoexin, con independencia de la actividad afín de la inversión.

El valor constitutivo de la inversión deberá estar representado por el 100% de activos presentes en el país, cerrando la posibilidad de mantener parte de ellos en el exterior como lo permitía la ley anterior. Los activos invertidos también estarán sujetos al peritaje de parte del Mppcoexin que validará el valor de los activos.

La legislación ordena también canalizar los recursos monetarios obtenidos de la inversión extranjera a través del sistema financiero nacional, y por tanto, restringe el uso de cuentas en el exterior para el manejo de recursos propios de la inversión, teniendo que usar únicamente los bancos nacionales para este fin.

De igual modo, se fija en 15% el límite máximo de financiamiento interno con el cual podrán contar las empresas de inversión extranjera.

Los inversionistas cuyos ingresos provengan en más de un 70 % de exportaciones de productos petroleros o mineros, tienen la obligación de liquidar los pagos de los impuestos en divisas. Los inversionistas podrán realizar operaciones financieras, siempre que no impliquen nuevas inversiones de capital, pero deben notificar de las mismas al Mppcoexin so pena de anulación.

El Estado venezolano se reserva el desarrollo de sectores estratégicos conforme al interés nacional. Los sectores considerados estratégicos para el estado venezolano no están definidos por ley, lo que deja un vacío legal con respecto a los criterios de acceso y tratamiento. El Gobierno también podrá decretar regímenes de inversión con participación de capital extranjero en niveles inferiores a los establecidos en la ley por razones de seguridad y defensa nacionales.

La Ley ordena agotar los medios judiciales nacionales (tribunales) para la solución de controversias antes de poder acudir a cualesquiera otros mecanismos que ofrezcan los sistemas de integración latinoamericanos y de El Caribe. Cabe destacar que Venezuela se retiró del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI) en 2012, en consecuencia, no es posible asistir a este órgano de solución de controversias.

Se establece un sistema de multas estricto en cuanto al incumplimiento de los deberes del inversionista. Las sanciones pecuniarias se calculan con base a un porcentaje del monto total invertido, pagadero en la divisa en la que se realizó la inversión, en un plazo de 15 días. El Mppcoexin puede considerar la suspensión de las condiciones favorables otorgadas a la inversión, tales como amortización acelerada, desgravámenes, compra de producción por parte de entes públicos, bonificación en impuestos, exenciones arancelarias y tributarias, condiciones crediticias especiales y tarifas especiales de servicios públicos, acceso preferencial a insumos y/o materias primas administradas por el Estado, y cualquier otro beneficio dispuesto por el

Ejecutivo.

Los beneficios otorgados a los inversionistas podrán ser suspendidos cuando haya falta de alguna de las disposiciones establecidas en la ley. Así mismo se podrá revocar el registro de inversión extranjera de ser considerado por el Mppcoexin.

La Ley prohíbe al inversionista a participar en actividades políticas o boicots que puedan considerarse como desestabilizadores y que atenten contra la democracia y sus instituciones, así como en la conformación de opinión sobre temas de interés público en medios de comunicación. Igualmente, queda sujeto a control del Mppcoexin autorizar la participación en actividades sociales del país o colaborar de manera alguna con cualquier institución venezolana, sea pública o privada.

En este apartado hay que incluir la Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos de fecha 12 de octubre de 2020, establecer un marco normativo de carácter temporal en el cual se proporciona de herramientas al Poder Público de mecanismos jurídicos que permitan mitigar y reducir el impacto de las medidas coercitivas unilaterales y otras medidas restrictivas o punitivas provenientes de otro Estado o grupo de Estados o entidades públicas o privadas foráneas.

Ámbito de aplicación: Las normas establecidas en la Ley, son de orden público y de aplicación por todas las ramas que integran el Poder Público de acuerdo a su distribución nacional, estatal y municipal, así como, por las personas naturales, jurídicas, públicas y privadas en todo el territorio nacional.

Se crea el Centro Internacional de Inversión Productiva: (artículo 15) encargado de registrar, estudiar y hacer seguimiento a las medidas coercitivas unilaterales y otras medidas restrictivas o punitivas, así como, de evaluar, aprobar y promover proyectos productivos, que deriven de la Ley y de la gestión de la Marca País, como estrategia dirigida a la promoción de inversiones y del comercio exterior.

La Ley le atribuye al Ejecutivo Nacional una serie de medidas para su implementación, a continuación se destacan las más relevantes :

- Inaplicar, en casos específicos, normas de rango legal y sub-legal cuando su aplicación resulte imposible o contraproducente en consecuencia de los efectos producidos por alguna medida. Ello procede cuando se trate solo de implementar medidas para el equilibrio económico y productivo señalado en el Capítulo II de la Ley. (Arts. 19, 20 y 21)
- Celebrar todos los actos o negocios jurídicos que resulten necesarios para la protección de los activos, pasivos e intereses patrimoniales. (Art.24)
- Organizar y reorganizar los entes descentralizados con fines empresariales, ubicados dentro y fuera del país, en aras de su modernización y adaptación a los mecanismos utilizados en las prácticas internacionales, para el mejoramiento de las funciones, relaciones comerciales o la inversión del Estado venezolano. La organización y reorganización debe realizarse en garantía y salvaguarda del patrimonio de la República y sus entes. (Art.25)
- Modificar los mecanismos de constitución, gestión, administración, funcionamiento participación del Estado en determinadas empresas públicas o mixtas, bien sea en el territorio nacional como en el exterior. (Art 26)
- Autorizar e implementar medidas que estimulen y favorezcan la participación, gestión y operación parcial o integral del sector privado nacional e internacional en el desarrollo dela economía nacional. Dichas medidas deberán tomar en cuenta las particularidades y necesidades para brindar apoyo a las pequeñas y medianas empresas. (Art.29)
- Levantar restricciones comerciales para determinadas categorías de sujetos, en estrategias en pro de la economía nacional. (Art.31)

Por otro lado establece posibilidad de revertir expropiaciones al regular que aquellos activos

que se encuentren bajo la administración o gestión del Estado venezolano, como resultado de alguna medida administrativa o judicial que restrinja la propiedad, que sean necesarios para el proceso productivo, podrán ser objeto de alianzas con entidades del sector privado, con el Poder Popular. (Art.30)

Garantías para la inversión:

La República, así como, los entes que la integran podrán convenir con sus socios e inversionistas, por el plazo que acuerden las partes por contrato, cláusulas de protección de inversiones y de resolución de controversias, con la finalidad de generar confianza y estabilidad. No obstante, los convenios o pactos que se realicen deberán contar con la conformidad del Ministerio Popular con competencia en materia de economía y finanzas y la Procuraduría General de la República. (Art.34)

Otras Medidas de Protección:

En el Capítulo III se describen las medidas y regímenes transitorios que han de implementarse en cuanto a la clasificación de documentos de contenido confidencial y secreto, todo ello destinado a proteger y asegurar la efectividad de las decisiones tomadas por el Poder Público. (Art.37)

No obstante, el artículo 38 establece que las personas podrán tener acceso a los documentos o registros administrativos, sin que ello comprometa la eficacia de las medidas empleadas para contrarrestar los efectos de las medidas y sanciones.

Por su parte, las máximas autoridades de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, central o descentralizada, por razones de interés y de conveniencia, podrán atribuir el carácter de confidencialidad, reserva o divulgación limitada a cualquier expediente, documento, información o circunstancia. Lo cual deberá realizarse, a través, de acto motivado, por tiempo definido y con el fin de mitigar y contrarrestar los efectos de las medidas o sanciones. (Art.39)

En consecuencia de lo anterior, queda prohibido el acceso a la documentación que sea calificada como confidencial o reservada, así como, la tramitación o expedición de copias simples ni certificadas de la misma. La infracción del régimen transitorio de protección, estarán sujetos a las responsabilidades establecidas en el ordenamiento jurídico aplicable.

Asimismo, se declaran como secretos y reserva aquellos procedimientos, actos y registros realizados para la desaplicación de alguna norma de rango legal o sub legal, hasta 90 días posteriores al cese de la medida o sanción. En este supuesto, los respectivos informes deberán determinar con claridad las normas inaplicadas y su fundamento. (Art.42)

En el supuesto de que los órganos que integran el Poder Judicial o el Ministerio Público requieran información que haya sido clasificada como reservada, deberán tramitar su solicitud, por medio de la Procuraduría General de la República, la cual procurara suministrarla siempre que no comprometa a la República, entes o terceros con ocasión a las medidas o sanciones. (Art.44)

3.6.2 INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES Y SECTORES

A IX-2013, última información de flujo de inversiones publicada por el BCV, los principales inversores fueron España (694 M\$), Holanda (368 M\$), Francia (333 M\$) y Reino Unido (205 M\$): destaca la ausencia de Estados Unidos de América. Es importante resaltar que España pasó a ser el primer país inversor en Venezuela tras el tercer lugar en el ranking 2012.

Las cifras en los últimos años reflejan una inversión extranjera moderada y concentrada en la reinversión de utilidades (beneficios). En 2018, en su desglose por conceptos, se observa que de los 1.383 M\$ invertidos en 2015 se ha pasado a 886 M\$. En la subcategoría "Sector

Privado" con 1.528 M\$ se ha pasado a 20 M\$ y "No Financiero no petrolera" con 1.527 M\$ ha pasado a -38 M\$.

En cuanto al stock de Inversión Extranjera en Venezuela la única información disponible de fuentes venezolanas es la elaborada por el BCV relativa al periodo IX-2004/IX-2013: según esos datos el principal país en inversión acumulada durante el citado periodo es Países Bajos con 3.369 M\$, seguido de España con 1.915 M\$, Francia (1.210 M\$), Rusia (916 M\$) y China (881 M\$). Por su parte la UNCTAD cifra el stock de la inversión extranjera recibida Venezuela para 2017 en 22.175 M\$ y el stock de la inversión de Venezuela en el exterior en 25.396 M\$.

Según datos de la Secretaría de Estado de Comercio español, el stock de inversiones directas españolas (no ETVE) en Venezuela ascendía a finales de 2018 a 522,9 M de euros, y la venezolana en España a 5.339 M de euros.

CUADRO 9: FLUJO DE INVERSIONES EXTRANJERAS POR PAÍSES Y SECTORES

(Datos en M U\$)	2015	2016	2017	2018
POR PAISES				
Resto del mundo				
Total	769	1.068	-68	886
POR SECTORES **				
1. Acciones y otras parti. Capital:	123	21	20	20
1.1. Sector público	40	0	0	0
1.2. Sector privado	83	21	20	20
2. Utilidades Reinvertidas	-405	425	1.352	1.563
2.1. Sector público	-607	32	807	1.167
2.2. Sector privado	202	393	545	396
3. Otro capital	1.051	622	-1440	-697
3.1. Sector público	258	271	-1581	-684
3.2. Sector privado	793	351	141	-13
3.2.1. No financiero no petrolero	789	348	139	-38
Resto de sectores	0	0	0	0
Total	769	1.068	-68	886

3.6.3 OPERACIONES IMPORTANTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA

La inversión extranjera en Venezuela ha sido de baja intensidad los últimos años y apenas se han realizado operaciones greenfield dignas de mención. Entre ellas tres, precisamente, de origen español:

- 1) La adquisición en 2004 por Telefónica Móviles MOVISTAR de TELCEL: actualmente es la segunda operadora de telefonía móvil del país con más de 10 millones de usuarios.
- 2) REPSOL que ha realizado inversiones desde 1994 y está presente en los sectores de petróleo y gas mediante fórmulas, generalmente, de empresa mixta.
- 3) MAPFRE presente en Venezuela desde 1997 mediante la adquisición de una aseguradora local.

No obstante, conviene señalar que según el informe *Doing Business 2019* del Banco Mundial, Venezuela bajó de escalafón al pasar del puesto 186 en 2016 a ocupar el puesto 188, entre 190 países, en la clasificación de “facilidad para hacer negocios”.

3.6.4 FUENTES OFICIALES DE INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EXTRANJERAS

Las cifras que mejor pueden reflejar de forma global la inversión extranjera directa en Venezuela son las que elabora el BCV en la confección de la Balanza de Pagos. Cabe destacar que estas cifras no cuentan con una desagregación suficiente para un análisis adecuado de las inversiones de Venezuela en el exterior y tampoco se actualizan de forma regular.

Existían las estadísticas de inversión extranjera que se publicaban por parte de la Superintendencia de Inversiones Extranjeras, suprimida en 2014. En 2014 SIEEX fue sustituida por el Centro Nacional de Comercio Exterior CENCOEX, y este nuevo organismo no publica cifras de inversión. En diciembre de 2017 con la nueva ley de Inversión Extranjera la competencia en materia de inversiones la tiene el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Internacional y la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones Pro Venezuela, que igualmente no publican cifras de inversión.

La Comisión Nacional de Promoción de Inversiones, CONAPRI, también publicaba información sobre inversiones extranjeras, pero ha dejado de hacerlo.

3.6.5 FERIAS SOBRE INVERSIONES

No se celebran en Venezuela ferias internacionales sobre inversiones.

3.7 INVERSIONES EN EL EXTERIOR. PRINCIPALES PAÍSES Y SECTORES

Según las últimas cifras publicadas por el Banco Central de Venezuela, en 2018 la inversión de Venezuela en el exterior alcanzó los -661 M\$, cifra muy inferior a la registrada en 2017, 2.234 M\$: esta inversión se computó en su totalidad en el sector público y en acciones y otras participaciones. No se publica información sobre las inversiones de Venezuela en el exterior por países. Para 2019 según cifras de la Unctad el flujo de la inversión en el exterior fue de 1.076\$, mientras que la inversión venezolana en el exterior fue de 25.396M\$.

CUADRO 10: FLUJO DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR POR PAÍSES Y SECTORES

INVERSION EN EL EXTERIOR POR PAISES Y SECTORES				
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018
POR PAISES (NO SE DISPONE INFORMACIÓN)				
POR SECTORES				
1. Acciones y otras parti. capital	-520	-139	-117	-53
1.1. Sector público	487	-19	-72	-9
1.2. Sector privado	-1.007	-120	-45	-44
2. Utilidades Reinvertidas	-133	-181	-161	-194
2.1. Sector público	-1	-93	-78	-109
2.2. Sector privado	-85	-88	-83	-85
3. Otro capital	339	-721	-1956	- 414
3.1. Sector público	320	-774	-1965	- 414
3.2. Sectro privado	19	53	9	0
4. Resto de sectores	0	0	0	0
Total	-399	-1.041	-2.234	- 661
<i>Fuente: BCV Última actualización: noviembre 2020</i>				

3.8 BALANZA DE PAGOS. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES SUB-BALANZAS

Los últimos datos de Balanza de Pagos publicados corresponden a 2018, estos datos no se publicaban desde 2015.

En 2015 se produjo un cambio drástico en la balanza de pagos venezolana, por primera vez desde 1998 se registró un saldo deficitario en la cuenta corriente que registró un déficit de -16.051 M \$ este saldo negativo se reduce a -3870 M \$ en 2016. Para los años 2017 y 2018 se revierte esta tendencia y se vuelven a registrar superávits en esta cuenta de 8.706 M \$ en 2017 y de 6.928 M en 2018.

Este desempeño, en 2018 fue resultado del superávit de la balanza comercial, que se redujo a 20.895 M\$ (22.007 M\$ en 2017 y 11.033 M\$ en 2016), producto principalmente de una contracción de las exportaciones de bienes, que disminuyeron de 34.030 M\$ en 2017 a 33.677 M\$ en 2018, determinada por la caída de las exportaciones petroleras a raíz de unos precios más bajos durante este período, compensado por una reducción las importaciones que han caído desde los 33.308 M \$ registrados en 2015 hasta 12.782 M\$ en 2018, una contracción de superior al 60% en cuatro años. Las reservas internacionales netas del país alcanzaron un nivel de 10.995 M\$ a diciembre 2015 cayendo a 6.633 M\$ a 31/12/2019.

La cuenta corriente en 2018 se alcanzó un saldo positivo de 8.613 M\$. lo que supone un superávit de 20.895 M\$ para el saldo en bienes, mientras que el saldo en servicios presentó un déficit de -6.260 M\$. Al desglosar el saldo en bienes vemos que las exportaciones petroleras se ubicaron en 29.810 M\$ (31.497 M\$ para el año 2017), lo que supone una contracción de 5,3%, con respecto al mismo período del año anterior. Adicionalmente las importaciones se ubicaron en 12.782 M\$ (12.023 M\$ en 2017), lo que representa una ligera recuperación de 6%.

La cuenta de capital y financiera en 2018, contabilizó en -3.765 M\$ (-7.011\$ en 2017) experimentado una fuerte contracción producto de unos ingresos que disminuyeron en -58.5% y unos gastos que lo hicieron en 44.8%. A falta de datos desagregados para 2018, es estima que las entradas de capital disminuyeron para ese año en 58.5% mientras que las salidas de capital lo hicieron en -44.8%.

Para 2019 se estima un saldo de 15.573 M\$ en balanza comercial y un saldo deficitario en servicios de -6.303 M\$

CUADRO 11: BALANZA DE PAGOS

BALANZA DE PAGOS				
(Datos en M USD)	2015	2016	2017	2018
CUENTA CORRIENTE	- 16.051	-3.870	8.706	8.613
Balanza Comercial (Saldo)	3.298	11.033	22.007	20.895
Balanza de Servicios (Saldo)	-	-8.159	-6.321	-6.260
Balanza de Rentas (Saldo)	12.163	-6.918	-7.567	-7.973
Del trabajo	-7.661	-6.918	-7.567	-7.973
De la inversión	-27	-29	-19	-16
Balanza de Transferencias (Saldo)	-7.661	-6.889	-7.548	-7.973
AAPP	-155	174	587	1.951
Resto Sectores (Remesas y otras)	n.d	n.d.	n.d.	n.d.
CUENTA DE CAPITAL	-3.980	0	0	0
Transferencias de capital	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Enajenación/Adquisición de activos inmateriales no producidos	n.d	n.d.	n.d.	n.d.
CUENTA FINANCIERA	18.232	-144	-7.011	-3.765
Inversiones directas	370	27	-2.302	225
Inversiones de cartera	-3.267	-1.174	-409	368
Otras inversiones	21.129	1.003	-4.300	-4.358
Derivados financieros	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Variación de Reservas	4.051	6808	490	-955
Errores y Omisiones	2.252	2.794	-2.185	-3.893
<i>Fuente: BCV</i>				
<i>Última actualización: noviembre 2020</i>				

3.9 RESERVAS INTERNACIONALES

En 2019 las reservas internacionales han alcanzado el nivel más bajo desde septiembre 2003.

El principal cambio que han registrado las reservas internacionales venezolanas se refiere al enorme peso que ahora ocupa en su composición el oro, aproximadamente el 70% del total, después de que el BCV terminara de repatriar en 2011 las 160 TM de oro que el país tenía depositadas en bancos en el exterior: Venezuela tiene la mayor proporción de reservas internacionales en oro de América Latina.

El volumen de reservas líquidas susceptibles de ser utilizadas para pagar importaciones y deuda externa es excesivamente bajo y apenas permitiría cubrir unas semanas de compras en el exterior con lo que ello supone en términos de ralentización del crecimiento económico y de fuertes tensiones en los mercados cambiarios. Esta situación es especialmente llamativa en una economía que dispone de las mayores reservas comprobadas de crudo del mundo y que durante años ha disfrutado de unos elevados precios internacionales que, en principio, le hubieran permitido acumular un mayor nivel de reservas internacionales.

En 2019, de acuerdo a cifras publicadas en la página web del Banco Central de Venezuela, siguen disminuyendo drásticamente las reservas internacionales, situándose a diciembre de 2019 en 6.663 millones de dólares.

3.10 MONEDA. EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

La unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela es el Bolívar Soberano desde agosto del año 2018. Venezuela tiene un régimen de control de cambios, desde 2003 y se han producido diversas devaluaciones de la moneda y diversas modificaciones del sistema cambiario.

La última modificación entró en vigencia en mayo de 2018. En dicha fecha entró en el sistema de cambio libre por medio de mesas de dinero operadas por la banca y tutelado por el BCV. La tasa de cambio a diciembre de 2020 es de 1.104.000 Bs/\$

3.11 DEUDA EXTERNA Y SERVICIO DE LA DEUDA. PRINCIPALES RATIOS

A 31 de diciembre 2018, última cifra disponible según el Banco Central, la deuda pública externa total era de 108.369 M\$, correspondiendo 88.480 M\$ a la deuda pública externa y 19.889 M\$ a la deuda privada externa; representando una disminución de 4.972 M\$, equivalente a 4.7% del total, en comparación al cierre del año 2017.

Se estima que para 2019 el deuda externa total alcance 165.300 M\$ y que la deuda pública represente un 157.2% del PIB. Para 2020 se estima una deuda externa de 177.250 M \$ equivalente a un 197.5 % del PIB,

3.12 CALIFICACIÓN DE RIESGO

Las nacionalizaciones y las medidas anunciadas a principios de 2007 provocaron el inicio del descenso en la calificación de riesgo de Venezuela.

El riesgo país se sitúa en septiembre de 2019 en 12.0585 y la calificación de riesgo es con mucho la peor de Latinoamérica: Fitch WD, Moody's C y S&P B-

La OCDE mantiene clasificada a Venezuela desde VII-2009 en el 7º Grupo, tanto a corto, como a medio o largo plazo.

3.13 PRINCIPALES OBJETIVOS DE POLÍTICA ECONÓMICA

Durante 2019, como en años anteriores, la política económica viene supeditada teóricamente a la consolidación de la revolución bolivariana y a la consecución de los objetivos plasmados en el Plan Patria 2013-2019. Para ello, en lugar de aplicar medidas ortodoxas de política económica que permitieran corregir los graves desequilibrios que padece la economía venezolana (fiscal, de precios y cambiario principalmente), el Gobierno ha venido desarrollando una política económica que no ha hecho sino profundizar en un ineficiente y abultado gasto público, presiones inflacionistas y depreciación de la moneda.

Así, tanto la política fiscal como monetaria han tenido un marcado carácter expansivo que han generado un insostenible déficit público y un impresionante aumento de la liquidez monetaria y sus efectos inflacionistas, al tiempo que se ha mantenido el desplazamiento del sector privado, la desindustrialización del país y el casi único protagonismo del petróleo tanto desde el punto de vista de la producción como de la exportación venezolanas. En este contexto, las importaciones adquieren una importancia extraordinaria y el Estado reparte las divisas provenientes de las exportaciones del petróleo adjudicando discrecionalmente dólares baratos, aumentando continuamente la nómina pública y otorgando subsidios desmesurados.

4 RELACIONES ECONÓMICAS BILATERALES

4.1 MARCO INSTITUCIONAL

4.1.1 MARCO GENERAL DE LAS RELACIONES

Desde el punto de vista económico y comercial, las relaciones bilaterales hispano venezolanas son muy relevantes aunque manifiestamente ampliables y mejorables. Efectivamente, los lazos

históricos, culturales y sociales, así como la importante colonia hispano-venezolana (aunque han disminuido de 195.000 el año pasado a 158.635 registrados como residentes en el Consulado en Caracas, a la fecha) y, sobre todo, los esfuerzos y relevante presencia de empresas españolas en el mercado venezolano han hecho posible el desarrollo de unas importantes relaciones económicas bilaterales para ambos países.

Pero, como se analiza posteriormente, el comercio bilateral se ha reducido de manera notable. Y, salvo excepciones, la actividad empresarial española en Venezuela se mantiene sin apenas cambios.

4.1.2 PRINCIPALES ACUERDOS Y PROGRAMAS

- Tratado General de Cooperación y Amistad Hispano-Venezolano de 1990 y Acuerdo Económico integrante del mismo.
- APPRI 2-XI-1995.
- Convenio de Doble Imposición de 8-IV-03.
- Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España de 30-III-05, con motivo del 160º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas.
- Noviembre de 2015, firma de un Protocolo entre nuestro Magrama y el INSAI referido a la comercialización en Venezuela de carne fresca o refrigerada de cerdo con y sin hueso.

4.1.3 ACCESO AL MERCADO. OBSTÁCULOS Y CONTENCIOSOS

Actualmente no hay grandes barreras a la importación, al contrario desde el 31/08/2019 hasta el 31/04/2021 (G.O Ext. 6.608 de fecha 29/12/2020), se han establecido incentivos a la importación de una amplia gama de productos, por medio de la exoneración de aranceles y del IVA, como medida para combatir la escasez.

No obstante persisten las siguientes: Las importaciones de productos derivados del cerdo, las Partidas Arancelarias correspondientes al cerdo, nº 02.03.22.00 pierns, paletas y trozos sin deshuesar y la Nº 02.03.29.00, están sujetas a licencia previa para su importación. Asimismo, se requiere licencia de importación para productos lácteos, cereales, aceites de semillas, frutos oleaginosos, grasas de origen animal y vegetal y vehículos automóviles.

Por otra parte, la mala gestión de los puertos de entrada, sobre todo coincidiendo con la nacionalización de todos ellos y la creación de la empresa nacional Bolipuertos, genera enormes retrasos en el despacho aduanero con el consiguiente aumento de costes de almacenamiento y manipulación.

4.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

El comercio hispano-venezolano de mercancías venía creciendo en los últimos años y arrojaba saldo superavitario para España; sin embargo, desde 2013, se revierte drásticamente esta tendencia. Se produce desde entonces una progresiva disminución del comercio con saldo deficitario. En 2019 el comercio total se recupera ligeramente y el déficit para España se mantiene. Las exportaciones españolas se situaron en 300 M€ en ese año, en 2020 nuestras exportaciones fueron de 194 M€. Los fuertes descensos de las exportaciones españolas a Venezuela registradas desde 2013 se han debido, fundamentalmente: al elevado grado de maduración de los proyectos que venían desarrollando en Venezuela empresas españolas (metro, centrales termo-eléctricas, líneas eléctricas...) que requieren ya un volumen mucho menor de importaciones procedentes de España; al menor volumen de importaciones totales que adquirió el país; y, particularmente, a la dramática escasez de divisas puestas a disposición del sector privado. Por su parte, en 2019 las importaciones españolas de productos venezolanos se situaron en 822 M€ (273 M€ en 2018), representando los hidrocarburos el 96% del total y el resto minerales, manufacturas de aluminio y fundición de hierro y acero

principalmente. En 2020 las importaciones cayeron a 297 M€

Esta contracción del comercio bilateral también se ha registrado para el conjunto de la Unión Europea. Según datos de la UE DG Trade, el volumen de comercio total (X+M) de los 28 países de la UE con Venezuela también se ha reducido desde 2013, en 2019 las exportaciones europeas fueron de 696 M€ y las importaciones de 2.198 M€ presentando un déficit -1.502 M€ y una cobertura 31,65 %. En 2020 las exportaciones fueron de 707 M de € y las importaciones de 708 M de €.

En 2019 Venezuela fue el 76º cliente de España y el 54º proveedor, en 2020 se situó como 84º cliente y 72º proveedor

CUADRO 12: EXPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES SECTORES DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en Miles €)	2017	2018	2019	2020	%
43201 -- Combustibles y lubricantes	81,17	78.272,95	224.787,04	118.080,68	- 47,47
43505 -- Otros productos sin elaborar	29.596,33	34.403,25	20.707,17	18.739,32	- 9,50
43301 -- Productos químicos	35.731,24	18.499,45	19.546,94	5.785,42	- 70,40
43401 -- Pavimentos y revestimientos cerámicos	6.769,37	11.307,24	14.511,94	3.428,28	- 76,38
30207 -- Prendas textiles de vestir	17.756,62	20.995,41	8.861,51	2.544,61	- 71,28
20101 -- V.c.p.r.d. (vino de calidad producido en una región determinada)	10.559,67	6.524,75	8.532,80	2.106,21	- 75,32
10103 -- Conservas hortofrutícolas	5.660,82	4.363,94	1.290,99	2.010,22	55,71
41302 -- Equipos, componentes y accesorios de automoción	2.656,16	1.994,03	1.143,74	1.743,22	52,41
40902 -- Maquinaria eléctrica	2.237,31	930,33	1.088,66	1.675,97	53,95
SubTotal	111.048,69	177.291,36	300.470,79	156.113,92	- 48,04
Total	111.048,69	177.291,36	300.470,79	194.443,76	- 35,29

*Fuente: DATACOMEX
Última actualización: febrero 2021*

CUADRO 13: EXPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS

PRINCIPALES CAPITULOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA

(Datos en Miles €)	2017	2018	2019	2020	%
27 -- COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	88,43	78.272,95	224.787,04	118.080,68	- 47,47
99 -- CODIGOS ESPECIALES DE LA NOMENCLATURA COMBINADA.	6.769,37	11.306,17	14.511,94	17.967,80	23,81
84 -- MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	14.415,02	14.567,80	9.498,48	9.123,03	- 3,95
69 -- PRODUCTOS CERÁMICOS	7.680,25	6.912,42	3.882,95	3.917,30	0,88
22 -- BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	7.455,59	8.067,26	3.727,79	3.705,19	- 0,61
15 -- GRASAS, ACEITE ANIMAL O VEGETAL	273,22	280,75	2.801,69	2.706,56	- 3,40
73 -- MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	2.457,45	2.143,46	2.791,58	2.571,91	- 7,87
39 -- MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	1.282,29	1.386,93	2.343,79	2.245,29	- 4,20
20 -- CONSERVAS VERDURA O FRUTA; ZUMO	1.904,93	1.416,95	2.295,61	2.063,43	- 10,11
32 -- TANINO; MATERIAS COLORANTES; PINTURA	2.679,43	1.654,29	2.272,38	1.883,48	- 17,11
85 -- APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	2.111,11	1.885,23	2.179,87	1.763,52	- 19,10
62 -- PRENDAS DE VESTIR, NO DE PUNTO	2.770,52	606,68	1.828,44	1.701,19	- 6,96
23 -- RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	3.051,07	4.102,38	1.705,37	1.577,13	- 7,52
87 -- VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTORES	1.081,65	719,59	1.520,27	1.520,40	0,01
61 -- PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO	1.348,32	604,45	1.505,16	1.398,30	- 7,10
94 -- MUEBLES, SILLAS, LÁMPARAS	4.916,88	2.749,28	1.503,54	1.256,73	- 16,42
25 -- SAL, YESO, PIEDRAS S/ TRABAJAR	1.728,82	875,25	1.472,62	1.231,50	- 16,37
33 -- ACEITES ESENCIALES; PERFUMER.	1.147,35	583,51	1.398,27	1.180,04	- 15,61
48 -- PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURAS	5.075,91	1.690,33	1.380,57	1.150,48	- 16,67
88 -- AERONAVES; VEHÍCULOS ESPACIALES	52,34	57,13	1.173,90	1.087,08	- 7,40
SubTotal	91.916,00	155.624,30	292.864,92	178.131,03	- 39,18

Total	111.048,69	177.291,36	300.470,79	194.443,76	
<i>Fuente: DATACOMEX Última actualización: febrero 2021</i>					

CUADRO 14: IMPORTACIONES BILATERALES POR SECTORES

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA					
(Datos en Miles EUR)	2017	2018	2019	2020	%
432 -- Medio ambiente y producción energética	298.924,49	203.848,40	744.209,42	259.665,09	-65,1
104 -- Pescados, mariscos y sus transformados	29.561,43	24.842,19	48.329,05	30.074,01	-37,8
202 -- Otras bebidas alcohólicas	46.728,79	34.740,92	24.694,47	3.138,07	-87,3
435 -- Materias primas, semimanufacturas y productos intermedios	2.634,36	4.669,26	3.135,97	1.631,59	-48,0
105 -- Otras industrias agroalimentarias	535,06	715,36	522,61	1.446,15	176,7
421 -- Fundición y siderurgia	2.204,77	2.425,06	433,33	596,42	37,6
203 -- Bebidas sin alcohol	608,38	757,78	341,06	129,56	-62,0
302 -- Moda	1.144,39	946,05	269,59	122,99	-54,4
413 -- Industria automoción	40,18	59,97	13,65	108,85	697,7
SubTotal	370.018,84	272.919,83	815.767,98	297.167,59	-63,6
Total	382.381,87	273.005,00	815.993,70	297.171,41	
<i>Fuente: DATACOMEX Última actualización: febrero 2021</i>					

CUADRO 15: IMPORTACIONES BILATERALES POR CAPÍTULO ARANCELARIO

PRINCIPALES CAPÍTULOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA					
(Datos en Miles €)	2017	2018	2019	2020	%
27 -- COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	298.924,49	203.848,40	744.209,42	259.293,77	-65,16
03 -- PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	22.979,39	17.424,04	37.373,04	30.073,68	-19,53
22 -- BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	36.250,76	24.379,36	18.687,33	3.267,73	-82,51

18 -- CACAO Y SUS PREPARACIONES	4.771,66	4.941,07	7.830,20	1.151,67	- 85,29
76 -- ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	3.645,36	5.739,30	5.371,01	1.010,49	- 81,19
72 -- FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	344,72	1.486,07	2.382,39	596,42	- 74,97
44 -- MADERA Y SUS MANUFACTURAS	1.313,81	6.283,00	1.352,58	463,28	- 65,75
74 -- COBRE Y SUS MANUFACTURAS	437,43	1.747,31	1.204,01	296,65	- 75,36
19 -- PRODUC. DE CEREALES, DE PASTELERIA	357,17		634,74	148,25	- 76,64
99 -- CODIGOS ESPECIALES DE LA NOMENCLATURA COMBINADA.	662,43	476,36	572,69	121,07	- 78,86
87 -- VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTORES	2.201,57	2.423,90	431,47	109,78	- 74,56
08 -- FRUTAS /FRUTOS, S/ CONSERVAR	657,21	489,69	411,10	72,88	- 82,27
41 -- PIELES (EXC. PELETER.); CUEROS	103,16	86,56	318,49	72,75	- 77,16
09 -- CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS	882,96	761,60	262,09	69,74	- 73,39
12 -- SEMILLAS OLEAGI.; PLANTAS INDUSTRIALES	266,27	344,61	195,58	57,12	- 70,79
21 -- PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSAS	39,49	55,50	86,14	44,47	- 48,38
13 -- JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES	1,19	10,07	68,95	37,20	- 46,05
89 -- BARCOS Y EMBARCACIONES	29,71	47,56	68,90	37,15	- 46,08
39 -- MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.			65,07	36,78	- 43,47
04 -- LECHE, PRODUCTOS LÁCTEOS; HUEVOS	0,87	32,92	62,70	24,62	- 60,74
SubTotal	374.700,45	271.371,33	821.587,89	296.985,49	- 63,85
Total	382.381,87	273.005,00	821.949,15	297.171,41	- 63,85
Fuente: DATACOMEX; Última actualización: febrero 2021					

CUADRO 16: BALANZA COMERCIAL BILATERAL

BALANZA COMERCIAL BILATERAL					
(Datos en M€)	2017	2018	2019	2020	% var.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS	111,0	177,5	302,4	194,4	-35,71

IMPORTACIONES ESPAÑOLAS	382,3	271,2	815,9	297,1	-63,59
SALDO	-271,3	-93,6	-513,5	102,7	
TASA DE COBERTURA	29,1	65,5	37,1	36,5	
<i>Fuente: DATACOMEX</i>					
<i>Última actualización: febrero 2021</i>					

4.3 INTERCAMBIOS DE SERVICIOS

Pero además del comercio bilateral de mercancías hay que mencionar también el comercio bilateral de servicios que en el caso de la ventas españolas alcanza la cifra 72.625 Miles de € derivadas de los servicios que, en hasta el 3º trimestre de 2020, proveyeron 752 empresas españolas, dirigidas principalmente al sector empresarial, de construcción, transporte y propiedad intelectual. Esta cifra de ventas supone una disminución de -2.7% con relación al mismo período del año anterior y una disminución de -16% en el número de empresas.

Por otro lado hasta el 3º trimestre de 2020, aumentó el número de empresas venezolanas que han exportado servicios a España en 11,4 %, y el valor de las importaciones a 70.269,3 Miles de €, reflejando un crecimiento en ventas de 10,3 % con relación al mismo período del año anterior

4.4 FLUJOS DE INVERSIÓN

El mercado venezolano ha sido un gran receptor de inversión española: de hecho, España, según estadísticas del BCV referidas a 2015, era el segundo país inversor en Venezuela después de Holanda y más de 100 filiales de empresas españolas operaban en el mercado a pesar de las enormes dificultades que presentaba. La inversión está presente en todos los sectores considerados como estratégicos por el Gobierno venezolano y algunas de ellas se sitúan, como mínimo, entre las cinco principales empresas del sector en Venezuela.

Las últimas estadísticas oficiales disponibles reflejan un stock de la IED española en Venezuela de 523 M€ en 2018, cifra notablemente inferior a la registrada en 2017 de 1.419 M€. De acuerdo con esto en el Ranking de Países por Posición Inversora en el Exterior para el ejercicio 2018, no ETVE, Venezuela se situaría en el puesto nº 48, lo que supondría un 0.11% del total. La mayoría de la inversión 83% va dirigida al sector de petróleo y gas natural, seguido de los servicios financieros y seguros 17%

Por su parte el stock de la IED de Venezuela en España en 2018 es de 5.339 M€, un 8% más que en 2017. Los principales sectores de inversión son: servicios financieros y seguros 60%, fabricación de productos farmacéuticos 21%. De acuerdo con esto en el Ranking de Países por Posición Inversora en España para el ejercicio 2018, no ETVE, Venezuela se situaría en el puesto nº 16, lo que supondría un 1.15% del total. Se advierte que la divulgación por distintos medios de la Ley de Emprendedores española ha despertado gran interés en Venezuela y se están registrando considerables flujos de inversión hacia España. Las últimas estadísticas disponibles a febrero de 2018 indicaban que, en inmuebles los ciudadanos venezolanos tienen 89 solicitudes aprobadas por 89 millones de €. Asimismo Venezuela es el país latinoamericano con más inversores en activos financieros (4º a nivel mundial), con 9 inversores (la inversión asciende a 9,6 millones de €, 5,8% del total). En cuanto a emprendedores, Venezuela es el segundo país a nivel mundial, con 33 emprendedores (un 7,2% del total). Por último es el primer país a nivel mundial en autorizaciones para profesionales altamente cualificados, con un total de 1.005 autorizaciones (11,94% del total).

CUADRO 17: FLUJO DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

INVERSION DIRECTA ESPAÑOLA EN VENEZUELA, POR SECTORES (Miles €)	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	226.148	96.102	60.138
INVERSIÓN NETA	179.540	92.674	56.683

INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES			
TELECOMUNICACIONES	170.517	11.233	60.137
ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-	70.900	-
SEGUROS REASEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES EXCEPTO SSOCIAL	28.318	-	-
ACTIVIDADES SANITARIAS	13.073	-	-
EXTRACCIÓN DE CRUDO DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL	11.834	-	-
INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	-	5.212	-
COMER.MAYOR E INTERME. COMERCIO EXCEP VEHICULOS MOTOR Y MOTOCICLETAS	7	4.964	1
AGRICULTURA, GANADERIA CAZA Y SERVICIOS RELACIONADOS	-	3.063	-
VENTA Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	2.167	117	-
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA	60	604	-
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS AUXILIARES	136	-	-
INDUSTRIA TEXTIL	36	-	-
<i>Fuente datainvox actualizado DICIEMBRE 2020</i>			

CUADRO 18: STOCK DE INVERSIONES DE ESPAÑA EN EL PAÍS

Stock posición Inversora de España en Venezuela Miles €	2016	2017	2018	% sobre el total
EXTRACCION DE CRUDO DE PETROLEO Y GAS NATURAL	347.150	434.920	293.180	45,74
ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-	-	199.350	38,12
SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	98.950	53.490	64.120	12,26
SEGUROS REASEGURO Y FONDOS DE PENSIONES	141.120	750.470	28.100	5,37
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	-	-	19.860	3,80
EDICION	10.040	60.470	15.590	2,98
INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN	3.160	1.060	10.190	1,95
COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	409.890	-	7.070	1,35
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	470	2.610	3.340	0,64
TELECOMUNICACIONES	475.330	126.760	2.180	0,42
RECOGIDA, TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE RESIDUOS	260	-	520	0,10
FABRICACION DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REMOLQUES Y SEMIREMOLQUES	-	-	430	0,08

SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	7.530	16.560	180	0,03
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	11.930	25.890	30	0,01
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	9.020	20.520	10	0,00
OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-	-	-	0,00
RESTO (NO ETVE)	168.970	(43.820)	(67.200)	-12,85
TOTAL NO ETVE	1.683.820	1.418.930	522.950	100
FUENTE: DATAINVEX				
<i>Última actualización DICIEMBRE 2020</i>				

CUADRO 19: FLUJO DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

INVERSION DIRECTA DE VENEZUELA EN ESPAÑA, POR SECTORES (Miles €)	2017	2018	2019
INVERSIÓN BRUTA	32.174	61.296	29.950
INVERSIÓN NETA	30.936	37.101	- 11.811
INVERSIÓN BRUTA POR SECTORES			
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	10.758	38.469	23.158
OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	-	9.847	5
SERVICIOS FINANCIEROS EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	6.534	-	750
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	538	5.004	1.560
SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	5.103	3	6
ACTIVIDADES SEDES CENTRALES , ACTIVIDADES CONSULTORIA DE GESTION EMPRESARIAL	2.381	1.328	197
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE OFICINA Y OTRAS AUXILIARES	3.114	68	65
TRANSPORTE AÉREO	-	2.474	-
SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	419	691	231
PROGRAMACIÓN, CONSULTORÍA	12	1.316	9
TRANSPORTE TERRESTRE Y POR TUBERÍA	-	1.001	-
ACTIVIDADES DE APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-	-	953
FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICICO	902	-	-
PUBLICIDAD Y ESTUDIOS DE MERCADO	12	-	877
ACTIVIDADES AUXILARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	2	558	269
COMERCIO MAYOR EXCEPTO VEHICULOS MOTOR Y MOTOCICLETAS	283	333	129
Resto	1.667	564	1.742
<i>Fuente: DATAINVEX, Última actualización: DICIEMBRE 2020</i>			

CUADRO 20: STOCK DE INVERSIONES DEL PAÍS EN ESPAÑA

Stock Posición Inversora de Venezuela en España Miles de €	2.017	2.018	% sobre total
ACTIVIDADES AUXILIARES A LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y A LOS SEGUROS	3.012.630	3.201.081	59,96
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.110.857	1.110.718	20,80
EXTRACCION DE PETROLEO Y GAS NATURAL	497.060	676.181	12,66
SERVICIOS FINANCIEROS, EXCEPTO SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES	190.616	193.023	3,62
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	54.689	81.690	1,53
INDUSTRIA QUIMICA	31.296	39.615	0,74
FABRICACIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO	10.030	12.892	0,24
COMER.MAYOR E INTERME. COMER, EXCEP VEHÍCULOS MOTOR Y MOTOCICLETAS	11.326	11.946	0,22
FABRICACIÓN DE CAUCHO Y PLASTICOS	7.360	3.741	0,07
SERVICIOS TECNICOS DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, ENSAYOS Y ANALISIS	3.420	3.423	0,06
OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	8.929	2.741	0,05
METALURGIA; FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE HIERRO, ACERO Y FERROALEACIONES	1.553	1.400	0,03
SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS	-	643	0,01
OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-	-	0,00
TOTAL	4.939.767	5.339.094	100
FUENTE: DATAINVEX última actualización DICIEMBRE 2020			

4.5 DEUDA

No se han producido acuerdos de condonación o conversión de deuda.

4.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

4.6.1 EL MERCADO

La economía venezolana cuenta con unos 30 millones de habitantes, pasó de ser en 1962 el tercer país de la región con la renta per cápita más elevada ha pasado a ser de los países más pobres de América Latina debido principalmente a un colapso en su capacidad de producir bienes y servicios. Siendo un país petrolero al contar con las mayores reservas comprobadas de crudo del mundo, ha estado directamente ligada a la de los precios del petróleo. Además, Venezuela cuenta con importantísimas reservas de gas (las octavas del mundo), abundantes recursos minerales (hierro, bauxita/alúmina, carbón, coltán, oro y diamantes), y una industria (materiales de construcción, acero o automoción) y una agricultura (maíz, soja, caña de azúcar, arroz, café, cacao, frutas y vegetales...) con cierto potencial pero prácticamente anuladas en muchos casos como consecuencia de la acción política y la marcada intervención estatal en todos los sectores considerados como estratégicos para la nación, desde el energético hasta la agricultura.

En 2019 el PIB de la economía venezolana se redujo por sexto año consecutivo, un 25,5%, lo que supone una contracción acumulada del 60% respecto al PIB de 2013. Por otra parte, desde noviembre de 2017 esta economía presenta tasas de inflación mensuales mayores al 50%, es decir padece hiperinflación. En 2019 se introdujeron modificaciones al sistema cambiario y el tipo de cambio oficial del bolívar respecto al dólar se depreció por quinto año consecutivo a tasas que superan el 200% anual. Además, las reservas internacionales registraron una caída por quinto

año seguido. Asimismo, 2019 representa el quinto año sucesivo en que disminuyó la producción petrolera. Esto ha provocado que el sector público venezolano siga dependiendo de las transferencias de recursos provenientes del banco central. Para 2020, de mantenerse la severa restricción externa que enfrenta el país, se espera una nueva caída del PIB (- 10,0%), una inflación creciente, un cuantioso aumento de los agregados monetarios y una depreciación significativa de la moneda. En 2017 el Gobierno venezolano dio a conocer un proceso de reestructuración de la deuda externa, que permitió al Poder Ejecutivo alcanzar un acuerdo con su contraparte rusa para reestructurar la deuda, que ascendía a 3.500 millones de dólares. No obstante, las dificultades financieras de la República Bolivariana de Venezuela se han mantenido desde 2018, y diversas obligaciones del sector público entraron en una situación de cese de pagos (bonos emitidos por la Corporación Eléctrica Nacional o Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), y bonos de la República) o han experimentado retrasos en ellos (deuda con la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo).

Los llamados Bodegones, locales comerciales donde se expenden artículos importados, han surgido como respuesta a la escasez de productos alimenticios, de aseo personal, limpieza, etc. que no se consiguen fácilmente en los supermercados. Proliferando desde 2018 en principio en zonas del este de Caracas pero que en la actualidad se encuentran en todo el país.

4.6.2 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN SU REGIÓN

La importancia política y económica de Venezuela le ha llevado a jugar un papel protagonista en los procesos de integración y desarrollo de la región de Latinoamérica y el Caribe.

En São Paulo, 5 de agosto de 2017, se decidió suspender a la República Bolivariana de Venezuela en todos los derechos y obligaciones inherentes a su condición de Estado Parte del MERCOSUR, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5° del Protocolo de Ushuaia.

La suspensión a la que se refiere el párrafo anterior tendrá efectos a partir de la fecha de la comunicación de la presente Decisión a la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo a lo previsto en el artículo 6° del Protocolo de Ushuaia.

2) Los Estados Partes definirán medidas con vistas a minimizar los impactos negativos de esta suspensión sobre el pueblo venezolano.

3) La suspensión cesará cuando, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Protocolo de Ushuaia, se verifique el pleno restablecimiento del orden democrático en la República Bolivariana de Venezuela.

4) Mientras dure la suspensión, lo previsto en el inciso iii) del artículo 40 del Protocolo de Ouro Preto se producirá con la incorporación que realicen Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, en los términos del inciso ii) de dicho artículo.

El Acuerdo de Cooperación Energética regional Petrocaribe, suscrito en 2005, está integrado por Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Venezuela; Bolivia y Ecuador participan en representación de ALBA...El Acuerdo marco se configura como una alternativa para sus miembros, fundamentalmente países en desarrollo, para procurarse un acceso seguro y confiable a las fuentes de energía suministradas prácticamente en su totalidad por Venezuela.

En el plano interno, los Acuerdos Petrocaribe son en ocasiones muy criticados por contemplar exportaciones de petróleo venezolano del orden de 110.000 b/d en condiciones muy concesionales: financiadas a largo plazo (hasta a 25 años), con 1 o 2 años de carencia, tipos de interés muy bajos (al 1%) y posibilidades de pago en especie.

La relevancia del objeto de los Acuerdos Petrocaribe y la reducida dimensión de muchos los países que los han suscrito hace que estos estén expuestos a importantes riesgos ante las dificultades económicas que atraviesa Venezuela y la hipotética posibilidad de que el gobierno de Caracas reduzca o elimine el apoyo financiero que reciben. Según algunos observadores los

países más vulnerables podrían ser Cuba, Nicaragua y Jamaica y los menos Bahamas, Guatemala y Honduras. Según estimaciones del FMI, las exportaciones venezolanas de petróleo en términos concesionales a países Petrocaribe suponen a Venezuela renunciar a ingresos por un importe equivalente al 2% de su PIB y para algunos países receptores como Belice, Cuba, Granada, Guyana, Haití y Nicaragua una financiación próxima al 3% de sus respectivos PIB.



4.6.3 OPORTUNIDADES COMERCIALES

Desde 2019 se ha producido un cambio radical de la política cambiaria y de control de precios. Hay en la práctica libertad de cambio y de precios. Paralelamente de facto se ha producido una dolarización de la economía. El cambio en estas variables abre de nuevo oportunidades para las empresas españolas, a pesar de la hiperinflación y la caída brutal del PIB.

Se prevé que la economía seguirá cayendo en 2021 pero a un ritmo menor porque ya está en el foso. La menor contracción de la economía puede abrir algunas oportunidades, se prevé crecimiento en algunos sectores, como alimentos, medicina, servicios de salud, servicios profesionales, comercio y telecomunicaciones.

4.6.4 OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

Respecto a los sectores de mayor interés, coinciden básicamente con los mencionados en el caso del comercio, añadiendo los relacionados con el efecto arrastre que generan las grandes inversiones españolas ya establecidas en Venezuela como podrían ser REPSOL, Telefónica, BBVA o MAPFRE

4.6.5 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Venezuela ha ido abandonando progresivamente sus relaciones con los prestatarios mundiales tradicionales, como podrían ser el Banco Mundial o el FMI, desde que en IV-2007 el Gobierno lograra cancelar la totalidad de las deudas que mantenía con dichas instituciones. A partir de esa fecha la financiación se ha obtenido a través de préstamos bilaterales con determinados países, a través del FONDEN (Fondo de Desarrollo Nacional), del FONCHINVEN (Fondo Chino-Venezolano) y del fondo con Rusia. Hay que tener en cuenta que la buena coyuntura petrolera ha permitido a Venezuela durante años poder prescindir del acceso a la banca multilateral salvo algo de financiación para proyectos específicos facilitada por el BID y por la CAF cuya sede central está ubicada en Caracas. No obstante, la actual coyuntura está obligando a requerir financiación exterior que se ha plasmado en nuevas líneas de crédito con Japón, Brasil, Rusia...así como, últimamente, retiros parciales de las reservas que mantiene Venezuela en el FMI. Tanto el Gobierno como la petrolera estatal PDVSA han venido realizando en los últimos años emisiones de bonos denominados en dólares USA. La difícil coyuntura económica actual, unido a sanciones impuestas por la comunidad internacional, cuestionan la posibilidad de nuevas emisiones e, incluso, la capacidad del país para honrar a tiempo los sucesivos vencimientos de capital e intereses.

4.7 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Desde 2013 ha habido poca actividad de promoción.

En 2014 tan solo se llevó a cabo una misión directa de AGRAGEX, y la Oficina organizó con Invest in Spain una importante Jornada de Atracción de Inversiones en noviembre y una misión inversa a la Feria LIBER. La participación de empresas españolas en Ferias venezolanas es casi inexistente debido a la escasa actividad ferial de carácter internacional del país.

En 2015 ha persistido el bajo perfil de la actividad promocional, en marzo se canceló la Misión prevista de AGRAGEX, se organizaron las Misiones Inversas de LIBER y a la Convención de MAFEX, y por otro lado se colaboró en la elaboración de la Guía de Restaurantes Españoles en Caracas, patrocinada por REPSOL y la Oficina Cultural de nuestra Embajada.

En 2016 no hubo misiones directas en el plan de Misiones de ICEX, y una sola misión inversa a LIBER. Cabe destacar que en octubre 2016 esta Oficina apoyó institucionalmente a la Academia Española del Jamón, de Guijuelo, especializada en la formación de cortadores de jamón, para la apertura de una delegación de la misma en Venezuela. La presentación y los cursos dictados durante ese mes despertaron enorme interés, por lo que se logró el doble objetivo de este apoyo; proyección de la imagen gastronómica de España y la promoción de nuestra oferta de jamones y embutidos ibéricos.

En 2017 se organizó la misión inversa a LIBER la cual igualmente se organizó del 3 al 5 de Octubre 2018, en 2019 que se llevó a cabo del 9 al 11 de Octubre y en 2020 se organizó de manera virtual del 27 al 29 de Octubre.

En 2020 se organizó conjuntamente con ICEX, los días 20 y 21 de octubre una Misión Comercial virtual del sector sanitario.

5 RELACIONES ECONÓMICAS MULTILATERALES

5.1 CON LA UNIÓN EUROPEA

5.1.1 MARCO INSTITUCIONAL

Tradicionalmente Venezuela se había beneficiado del régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza (SPG+) por el que la UE concede preferencias arancelarias para todos los productos industriales y para un amplio grupo de productos agrícolas y pesqueros: sin embargo, el incumplimiento de Venezuela al no ratificar en plazo el Convenio Anticorrupción desembocó en la suspensión de los beneficios del SPG+ a partir de VIII-2009 y desde ese momento sólo obtiene los beneficios derivados del régimen general del SPG.

Venezuela, país miembro de la Comunidad Andina, CAN, desde 1973 abandonó formalmente la institución (formada actualmente por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) en IV-2006 con objeto de lograr su incorporación al Mercado Común del Sur, MERCOSUR (actualmente Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela). La incorporación de Venezuela a MERCOSUR añadió mayor dificultad a las ya de por sí complicadas negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR (AAUEMER) iniciadas en 2009.

El 5 de agosto de 2017 fué suspendida Venezuela como miembro en Mercosur. El AAUEMER incluye los pilares de diálogo político, cooperación y comercio, con compromisos de liberalización en los siguientes capítulos comerciales: acceso al mercado de mercancías (agrícolas e industriales), inversiones y movimiento de capitales, servicios, compras públicas, propiedad intelectual, competencia, acuerdo de vinos y los temas habituales de reglas. Tras varios años de negociación, las partes no han alcanzado todavía un acuerdo aunque el proceso negociador parece estar progresando durante la recién finalizada presidencia temporal de Uruguay.

5.1.2 INTERCAMBIOS COMERCIALES

De acuerdo con las estadísticas de Euroestacom el comercio total UE/Venezuela ascendió en 2018 a 2.902 M€, lo que representó una contracción de 2,5% con respecto a 2018. La balanza comercial resultó desfavorable para la UE con un saldo de -1.511 M€. La tasa de cobertura en 2019 fue de 31.52% , mientras que en 2018 fue de 40,07%.

Las exportaciones venezolanas hacia la UE en 2019 alcanzaron los 2.207 M€ y siguen estando muy poco diversificadas correspondiendo un amplio porcentaje de las mismas al epígrafe “Combustibles y aceites minerales”. Otras partidas importantes son la exportación de “Máquinas y Aparatos Mecánicos” “Productos farmacéuticos” y “Productos químicos orgánicos”.

Las exportaciones europeas hacia Venezuela se caracterizan por ser mucho más diversificadas que las importaciones. En 2019, las importaciones venezolanas procedentes de la UE se mantuvieron y fueron de 695.5 M€, siendo los principales capítulos 84-Máquinas y aparatos mecánicos; 49-Libros, publicaciones.; 85-Aparatos y material eléctrico;29- Productos químicos orgánicos;30- Productos farmacéuticos;11- Productos de la molinería, malta; y 27- Combustibles y aceite mineral

CUADRO 21: EXPORTACIONES DE BIENES A LA UNIÓN EUROPEA

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON LOS PAISES DE LA UE					
(Datos en M€)	2016	2017	2018	2019	% var
EXPORTA UE A VZLA	1.548	797	614	696	13,35
IMPORTA UE DE VZLA	1.274	1.645	1.641	2.198	33,90

Fuente: EUROESTACOM
Última actualización: noviembre 2020

5.2 CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

FMI y BM

Venezuela canceló a principios de abril 2007 la totalidad de las deudas que mantenía con el Fondo Monetario Internacional y también con el Banco Mundial. En cualquier caso, las actividades de Venezuela con ambos organismos son prácticamente nulas.

De hecho, desde 2005 el BM no ha realizado ninguna nueva aprobación de operaciones con Venezuela y el FMI lleva desde septiembre de 2004 sin poder mantener con las autoridades venezolanas los encuentros relativos a sus informes del artículo IV que anualmente elabora sobre la situación económica de sus miembros. Y el BM decidió prescindir de todo su personal en Caracas quedando únicamente una Liaison Office y un Oficial de enlace en representación del Banco en el país. Actualmente el BM no mantiene cartera activa ni prevista con Venezuela.

En relación con el BM es muy importante señalar que Venezuela formalizó el 24-I- 2012 su denuncia irrevocable del “Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados” de 1966, que instituye el “Centro internacional de arreglo de diferencias relativas a inversiones” (CIADI), al que estaba adherido desde 1993. El 24-VII-julio 2012 finalizó el plazo para notificar por escrito al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela la aceptación y consentimiento a la oferta de jurisdicción del CIADI por lo que, aquellas empresas que no lo hicieron en fecha ya no podrán recurrir a la citada sede de

arbitraje.

BID

Desde la incorporación de Venezuela al Banco Interamericano de Desarrollo en 1961 hasta 2018 el Banco ha financiado 306 proyectos en el país por un importe total de 6.845,2 M\$.

Como consecuencia de la dimensión de la economía venezolana y de la estrategia de financiamiento seguida por el país, el BID ha tenido un rol relativamente pequeño en el financiamiento público en Venezuela. Sin embargo, en los sectores en que ha brindado su apoyo, el Banco ha sido una importante fuente de asesoría técnica y ha puesto al servicio del país su respaldo. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar, las autoridades nacionales y el Banco han identificado cuatro áreas estratégicas de cooperación para el periodo 2011- 2014, a saber: energía eléctrica; agua y saneamiento; gestión del riesgo de desastres naturales y protección social, principalmente mediante intervenciones con garantía soberana, además de recursos no reembolsables.

La cartera de proyectos vivos en 2017 alcanza los 1.350 M \$, dirigidos a Energía 900 M, agua y saneamiento 300 M \$, inversión social 150 M\$

El lunes 14 de mayo 2018, el BID publicó en su web que Venezuela llegó al límite de 180 días que el Banco contempla para pagos en mora por un importe de US\$ 88,3 millones, quedando en condición de no devengamiento.

La mora total de préstamos de Venezuela con el BID, incluidos aquellos montos que aún no llegan al límite de 180 días, asciende a US\$ 212,4 millones, sobre una deuda total de US\$ 2.011 millones. La deuda de Venezuela representa 1,6% de los activos totales del Banco al 31 de marzo de 2018.

Bajo las normas del BID sobre pagos en mora, el Banco no puede realizar ninguna actividad de préstamo con Venezuela hasta que salde su mora. Como una cuestión de política, el BID no reprograma sus préstamos con garantía soberana.

A la fecha, el BID no espera que la situación de no-devengamiento de Venezuela afecte los coeficientes de liquidez y capital del Banco para el 2018, los que se mantienen robustos y en pleno cumplimiento con las políticas financieras del Banco. El BID anticipa que esta situación no afectará su programa de préstamos de 2018.

Venezuela, un miembro fundador de la institución desde 1959, ha reiterado su compromiso con el BID y su intención de realizar pagos regulares. El BID reconoce los esfuerzos de Venezuela y seguirá trabajando con su gobierno para resolver el retraso en los pagos.

CAF

Venezuela es miembro fundador de la Corporación Andina de Fomento (que ha pasado a denominarse CAF-Banco de Desarrollo de América Latina) cuya sede central está ubicada en Caracas desde el inicio de sus operaciones en 1970.

El año 2017 registró operaciones a favor de Venezuela por 501M\$ de los cuales el 81% (400M\$) correspondieron a operaciones de riesgo soberano y el 19% (101M\$) a operaciones de riesgo no soberano y de cooperación técnica no reembolsable.

En 2017 CAF aprobó un préstamo por 400M\$ al Banco Central de Venezuela con el objetivo de brindar apoyo macroeconómico y de mitigar riesgos de liquidez en el manejo de pasivos, contribuyendo a su vez a garantizar la estabilidad de las importaciones en el país. El préstamo se enmarcó dentro de la estrategia mediante la cual la institución brinda apoyo a sus países accionistas en la gestión macroeconómica y que sirve de instrumento preventivo de financiamiento para proveer liquidez a los países y bancos centrales de la región que así lo requieren.

Principales aprobaciones de CAF EN 2018: Préstamo de Apoyo Macroeconómico y de Mitigación

de Riesgos de Liquidez a favor del Banco Central de Venezuela Monto: USD 500 millones.

Adicionalmente, se renovó la línea de crédito al Banco de Desarrollo Social y Económico de Venezuela (BANDES) por 100 M\$ para financiar proyectos de desarrollo y de expansión de empresas, tanto públicas como privadas, en los sectores asociados a infraestructura, energía, petróleo, turismo, telecomunicaciones, tecnología, agricultura y alimentación, entre otros.

La cartera de préstamos e inversiones de CAF por países 2018, correspondió para Venezuela el 13,7%.

BFOR, ha ejecutado la modernización y actualización del sistema de observación en altitud del INAMEH- financiado por CAF. 2017-2018 por 4.500.000 \$. Y en 2018 se ha adjudicado dos nuevos proyectos en el sector medio ambiente: fortalecimiento del sistema nacional de observación en superficie para el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMEH por 16,2 M\$ financiado por CAF y el Sistema de adquisición y monitoreo de los datos mareográficos transmitidos por satélite y sistema de pronóstico por 1,42 M\$ convocado y financiado por el PNUD.

Por último, con recursos de cooperación al desarrollo se ejecutaron seis operaciones en el territorio por un monto de USD 0,5 millones. De este monto destacan los campos de acción siguientes: desarrollo institucional con 40% y desarrollo social con 29%. Algunas de las acciones emblemáticas de cooperación al desarrollo solicitadas por el país este año fueron: el Apoyo a Niños y Niñas con Desnutrición en Venezuela y SOMOS Pasión Petare en Femenino, que busca el desarrollo de herramientas socio emocionales y de empoderamiento de niñas y mujeres por medio del fútbol.

En la siguiente tabla aparecen los importes aprobados a Venezuela en los últimos años por la CAF, el BID y el BM:

Aprobaciones Venezuela(M\$)	2013	2014	2015	2016	2017	2018
CAF	417	400	501	541	501	500
BID	0	2,55	0,34	0	0	0
BM	0	0	0	0	0	0
TOTAL IFI	417	402,55	501,3	541	501	500

Fuente: Informes anuales de CAF, BID y BM.

PNUD

El objetivo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela es trabajar en función de las prioridades nacionales establecidas en el Marco de Cooperación del Sistema de las Naciones Unidas (MANUD) para el país, acordado con el Gobierno y ajustado a los valores de la Constitución venezolana. Así, el PNUD presta su apoyo en la consecución de los Objetivos Globales de Desarrollo, la consolidación de iniciativas de desarrollo humano, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la aplicación de políticas públicas, y en la ejecución de programas y proyectos que fomenten (governabilidad democrática, reducción de la pobreza, preservación del medio ambiente y uso de TICs).

Los principales proyectos que desarrolla el PNUD en Venezuela son:

- Reducción de la pobreza: apoyo al programa académico-musical Fundación de Estado para el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV) - Fase II; y apoyo a la implementación de políticas públicas.

- Gobernabilidad democrática: fortalecimiento del INE como ente rector del Sistema Estadístico Nacional; y apoyo al INE para la realización del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Ambiente y energía: fortalecimiento del sistema de áreas protegidas marino- costeras de Venezuela; inventario de gases de efecto invernadero; cumplimiento del protocolo de Montreal - Fase XI; apoyo al fortalecimiento de las capacidades de la Oficina de Gestión y Cooperación Internacional; sostenibilidad financiera y eficacia operacional del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela; mantenimiento de la biodiversidad del paisaje productivo de Los Andes.

5.3 CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

Venezuela es miembro de la OMC desde el 1-1995. Ha sido objeto de dos exámenes de política comercial, en 1996 y en 2002, y ha participado en 18 casos de solución de diferencias (uno como reclamante, dos como demandado y en los restantes 15 como tercero).

La última investigación antidumping iniciada por Venezuela se produjo en 2003, siendo 18 el total de las mismas iniciadas por Venezuela como país exportador desde su adhesión a este organismo. Desde 2004 Venezuela no ha notificado la aprobación de ninguna nueva medida antidumping. Así, en la actualidad están en vigor 7 órdenes definitivas de imposición de derechos antidumping, que afectan a productos procedentes de diversas ramas de producción entre las que destacan las del acero, los productos químicos y el calzado. Ninguna de estas órdenes definitivas afecta a países miembros de la UE, siendo los países perjudicados China, Estados Unidos y Japón.

Por lo que se refiere a las salvaguardias, la legislación venezolana en esta materia se remonta a 1999. Venezuela ha presentado informes en la iniciación de investigaciones sobre salvaguardias en 6 ocasiones.

Finalmente conviene señalar que Venezuela no participa en el Acuerdo Plurilateral de la OMC sobre Contratación Pública.

Venezuela inicia ante la OMC una diferencia contra Colombia en relación con restricciones aplicables a los combustibles líquidos. Venezuela ha solicitado en el marco del procedimiento de solución de diferencias de la OMC, la celebración de consultas con Colombia en relación con determinadas medidas de este país que afectan a la distribución de combustibles líquidos. La solicitud de Venezuela se distribuyó a los Miembros de la OMC el 14 de enero de 2019.

Venezuela alega que las medidas de distribución y otorgamiento de licencias, recargos a productos, acceso a los mercados y políticas de cotización aplicables en relación con los combustibles líquidos parecen ser incompatibles con disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994 de la OMC.

Venezuela inicia una diferencia en el marco de la OMC contra medidas de los Estados Unidos aplicables a los bienes y los servicios. Venezuela ha solicitado la celebración de consultas con los Estados Unidos en el marco del procedimiento de solución de diferencias de la OMC con respecto a medidas estadounidenses que afectan a bienes y servicios de origen venezolano. La solicitud de Venezuela se distribuyó a los Miembros de la OMC el 8 de enero de 2019.

Venezuela alega que determinadas leyes y reglamentos estadounidenses relativos a bienes de origen venezolano, la liquidez de la deuda pública venezolana, las transacciones en moneda digital venezolana y la Lista de Nacionales Especialmente Designados y de Personas Bloqueadas son incompatibles con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994 y el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la OMC.

5.4 CON OTROS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES REGIONALES

MERCOSUR

En XII-2005 se acordó el ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercado Común del Sur, MERCOSUR, y en VII-2006 se aprobó el “Protocolo de Adhesión” que contiene los compromisos y etapas que regirían el proceso y los plazos para adoptar el Arancel Externo Común y la liberalización del comercio entre los países miembros. Sin embargo, el veto de Paraguay para aceptar a Venezuela plenamente en MERCOSUR hizo que la incorporación definitiva no se produjera hasta el 12-VIII-2012 cuando Brasil, Argentina y Uruguay firmaron el Protocolo de Adhesión aprovechando la suspensión de Paraguay como miembro del organismo en represalia por la destitución poco antes del presidente paraguayo Fernando Lugo. La Nomenclatura Común Mercosur NCM fue formalmente adoptada por Venezuela en III-2013. En la misma se recogen la nomenclatura, el régimen tarifario, el régimen legal, posibles restricciones y los gravámenes a aplicar.

En 2016 le correspondía a Venezuela la Presidencia, sin embargo Venezuela no pudo asumirla por la oposición por consideraciones políticas de Argentina, Brasil y Paraguay, de acuerdo con esto la Presidencia fue asumida en forma colegiada por los miembros de MERCOSUR. Actualmente está suspendida su condición de miembro del Mercosur.

El 18 de Junio de 2018 se realizó la cumbre de presidentes del Mercosur con Venezuela en el debate. A pesar de que Venezuela está **suspendido** de dicho organismo, sigue siendo el centro de la polémica tras la grave crisis económica, política y social que enfrenta el país gobernado por [Nicolás Maduro](#).

Durante la Cumbre se reafirmó la decisión del Mercosur de mantener suspendido al Gobierno de Venezuela, y se hizo un llamado para que el país “se encauce por el rumbo democrático”. Los Estados partes del Mercosur ante la crisis humanitaria y migratoria que afecta a Venezuela y a la región emitieron un comunicado donde se exhorta al Gobierno de Venezuela a coordinar con la comunidad internacional el establecimiento de canales para el acceso de la ayuda humanitaria.

UNASUR

En 2004, con participación de Venezuela, los Presidentes de la región reunidos en Cuzco, Perú, constituyeron la Comunidad Sudamericana de Naciones (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela) con objeto de fomentar la convergencia de los procesos de integración de América del Sur e integración de las infraestructuras de la región. Las áreas de acción prioritaria que se definieron fueron el diálogo político, la integración física, el medio ambiente, la integración energética, los mecanismos financieros sudamericanos, las asimetrías, la promoción de la cohesión, la inclusión y la justicia social, y las telecomunicaciones.

A partir de la I Cumbre Energética que se celebró en la Isla de Margarita, Venezuela, en IV-2007, el organismo pasó a denominarse Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR. Este fue originalmente formado por 12 países de Sudamérica.

El 20 de abril de 2018, seis países que conforman [UNASUR](#) (Unión de Naciones Suramericanas) han decidido abandonar el bloque, creado en 2007, por considerar que está a la deriva bajo la presidencia de [Bolivia](#), estos países son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Paraguay. Estos países argumentan que la razón de su salida se debe a fuertes diferencias políticas con el bloque bolivariano, en especial, con [Venezuela](#) y Bolivia.

Luego de la salida de estos seis países, ahora solo quedan: Bolivia, Ecuador, Uruguay, Guyana, Suriname y Venezuela.

BANCO DEL SUR

En II-2007 Venezuela y Argentina suscribieron el Memorándum de Entendimiento para poner en marcha el Banco del Sur al que podían adherirse otros países. Surge como una alternativa a los

organismos de crédito tradicionales y se plantea como objeto: financiar el desarrollo económico, social y ambiental de los países miembros, en forma equilibrada y estable, haciendo uso del ahorro intra y extrarregional; fortalecer la integración; reducir las asimetrías; y promover la equitativa distribución entre los países miembros.

Aunque todavía no ha empezado a operar, está previsto que su sede central esté ubicada en Caracas, con una subsele en Buenos Aires y otra en La Paz. Asimismo está previsto que la entidad comience a operar con un capital suscrito de 7.000 M\$ divididos en acciones Clase A (países integrantes de Unasur), Clase B (Países no miembros de Unasur) y Clase C (bancos centrales, entidades financieras públicas, mixtas o semipúblicas). Sus integrantes son Argentina, Brasil y Venezuela (cada uno con no menos del 20% del capital suscrito) y Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay (cada uno con no menos del 10% del mismo). En VI-2013 se celebró en Caracas el primer Consejo de Ministros del Banco para precisar los detalles operativos de la puesta en marcha de la entidad financiera.

BANCO DEL ALBA

El acta fundacional del Banco del ALBA (La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) fue firmada en I-2008 asignándole la misión de financiar el desarrollo de sus miembros (Cuba, Ecuador, Nicaragua, Bolivia, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Dominica, Uruguay y Venezuela) a través de programas sociales, proyectos agrícolas y de energía. La sede de la institución se encuentra en Caracas y la presidencia será rotativa.

En IV-2009, los países que integran el ALBA aprobaron por unanimidad el Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), moneda de integración para el Sur. Es un sistema que funciona a través de un Consejo Monetario Regional y de una Unidad de Cuenta Común, el Sucre, que actúa como moneda virtual con la proyección de convertirse en una moneda física en un futuro. Además de estos dos entes se prevé la conformación de otros dos órganos para conseguir la operatividad del sistema: la Cámara Central de Compensación de Pagos, y un Fondo de Reservas y de Convergencia Comercial.

5 de Noviembre de 2018 el Banco del Alba celebró su décimo aniversario con un seminario en Caracas sobre la Nueva Arquitectura Financiera Regional. En este seminario exponen la idea de desarrollar una criptomoneda venezolana, el Petro, como una respuesta financiera a las sanciones a Venezuela.

FORO DE SAO PAULO

Foro de partidos y grupos de izquierda latinoamericanos, fundado Brasil en 1990 con el objeto de reunir esfuerzos de los partidos y movimientos de izquierda, para debatir sobre el escenario internacional después de la caída del Muro de Berlín y las consecuencias del neoliberalismo en los países de Latinoamérica y el caribe. En junio 2019, se llevó a cabo el XXV Encuentro del Foro de São Paulo en Caracas para debatir las consecuencias de los "avances del imperialismo" en el mundo, el apoyo al diálogo político en Venezuela, así como la solidaridad con uno de sus fundadores, el ex presidente brasileño preso Luiz Inácio Lula da Silva, entre otros.

OIT

La Organización Internacional del Trabajo está llevando a cabo una investigación (comisión de encuesta) sobre Venezuela ante la acusación de vulneración de los Convenios constitutivos de la OIT. Tan solo se han producido trece comisiones de encuesta en la historia de la OIT. La visita presencial a Venezuela efectuada en julio 2019 es la última fase de la investigación, los resultados del informe serán publicados en los próximos meses. La comisión de encuesta es independiente de cualquier ente y su investigación es de carácter meramente técnico. Se acusa al gobierno venezolano de hostigamiento y violencia contra empresas y trabajadores, injerencia dentro de las organizaciones de empleadores y trabajadores, ausencia de diálogo social y fijación del salario mínimo sin previa consulta.



5.5 ACUERDOS BILATERALES CON TERCEROS PAÍSES

Desde el Pacto de San José firmado con México (1980), pasando por el Acuerdo Energético de Caracas (suscrito con los países centroamericanos y del Caribe en octubre del 2000), Venezuela tiene un largo número de acuerdos bilaterales que afectan a múltiples áreas (inversión, comercio, intercambio tecnológico, petróleo, etc.). En este sentido, cabe destacar el proyecto de integración energética que supone Petroamérica (concretado regionalmente en Petrosur, Petroandina y Petrocaribe), así como los acuerdos regionales firmados con Brasil (en materia agraria e industrial, así como en los sectores eléctrico, de hidrocarburos, de alimentos, de capacitación científica y tecnológica y de petroquímica), con Rusia (acuerdos en materia agraria, energética e industrial) y con China (áreas políticas, de infraestructura, energía, cultura,...). Durante 2009 se firmaron nuevos acuerdos con países del medio y lejano oriente. Algunos ejemplos de esto último son los acuerdos con Irán (en las ramas de industrias básicas, minería, agricultura y tierras, energía y petróleo, ciencia y tecnología, así como los aspectos consulares y políticos), con Japón (convenios estratégicos de cooperación energética), o la profundización de relaciones con China, con la que se ha acordado la instalación de refinerías conjuntas y la creación de una empresa naviera binacional, al tiempo que se ha incrementado el fondo financiero de ambos países de 6 mil a 12 mil millones de dólares.

En el actual contexto de crisis económica y escasez de divisas han adquirido una gran relevancia en Venezuela los acuerdos financieros suscritos con China con la que se han pactado préstamos renovables contra petróleo por unos 50.000 M\$ para nutrir el Fondo Conjunto Chino Venezolano y el Fondo de Gran Volumen y Largo Plazo, ambos mecanismos destinados a financiar proyectos de desarrollo en diversas áreas.

No hay acuerdos económicos bilaterales en negociación.

5.6 ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

A continuación se mencionan las organizaciones industriales, sindicales y comerciales más importantes de Venezuela:

- Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (FEDECÁMARAS)

Rif: J-00061791-0

E-mail: administracion.fedecamaras@org.ve Web: www.fedecamaras.org.ve

Urb. El Bosque Avenida El Empalme Edif. Fedecámaras, Caracas 2568.

Dr. Carlos Larrazabal, Presidente

Teléfono: 731-1468; 731-3166; 731-2146; 730-2189

Fax: 730-2097

- Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (CONSECOMERCIO):

Rif: J-001525386

E-mail: direccionejecutiva@consecomercio.org; de.consecomercio@gmail.com

Web: www.consecomercio.org

Avenida Lima Cruce con paseo colón Torre Este Edificio Polar Piso 8 Plaza Venezuela Caracas 1050.

Ing. Felipe Capozzolo, Presidente

Teléfono: 576-9111; 576-9342

- Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA):

Rif: J-00237263-0

E-mail: igonzaez@conindustria.org Web: www.conindustria.org

Avenida Principal de Chuao, Edif. Conindustria, Piso 1 Oficina 1, Urbanización Chuao, Caracas 1061

Juan Pablo Olalquiaga, Presidente

Teléfono: 991-2116 / 7737

- Cámara Petrolera de Venezuela:

Rif: J-00120144-0

E-mail: informacion.web@camarapetrolera.org Web: www.camarapetrolera.org

Avenida Abraham Lincoln con Calle Olimpo, Torre Domus, piso 3, oficina 3ª, Sabana Grande Caracas 1050

Sr. Reinaldo Quintero, Presidente

Teléfono: 794-1222 ; 794-1711

- CAVIDEA (Cámara Venezolana de Alimentos):

Rif: J-00184297-7

E-mail: camara_alimentos@cavidea.org Web: www.cavidea.org

Avenida Principal Los Ruices, Centro Empresarial Los Ruices, piso 5, oficina 5-10

Dr. Juvenal Arvelaez, Presidente

Teléfono: 234-8647 / 239-0918

Fax: 238-3268

- CAVECON (Cámara Venezolana de Empresas Consultoras):

Rif: J-00187013-0

E-mail: cavecon1@gmail.com Web: <http://www.cavecon.org.ve>

Avenida Libertador, Edif. Majestic, piso 3, oficina 32, Urbanización La Campiña, Caracas 1050.

Lic. Hugo Leal, Presidente

Teléfono: 761-8480; 762-2383

FAX: 762-2383

- AIMM (Asociación de Industriales Metalúrgicos y de Minería de Venezuela):

Rif: J-00070141-5

E-mail: aimmve@aimm-ven.org; direjecutiva@aimm-ven.org Web: www.aimm-ven.org

Avenida Principal Los Cortijos de Lourdes, 2ª Transversal, Centro Empresarial Senderos, piso 3, oficina 303 A. Caracas 1070

Sr. José Luis Fernández, Presidente

Teléfono: 237-5169 / 5745

Fax: 237-5169

CUADRO 22: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
ACNUR (alto Comisionado de las NNUU para los Refugiados)
ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)
BDC (Banco de Desarrollo del Caribe)
BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
BM (Banco Mundial)
CAF (Corporación Andina de Fomento)
CCI (Cámara de Comercio Internacional)
CFI (Corporación Financiera Internacional)
CMT (Confederación Mundial del Trabajo)
CPA (Corte Permanente de Arbitraje)
Delegación de Venezuela ante la UNESCO en París
FAO (Organización de las NNUU para la Alimentación y la Agricultura)
FMI (Fondo Monetario Internacional)
Grupo de Productos Tropicales
G-20 (coalición de PVD que promueve reformas en la agricultura de Países Desarrollados)
G-33 (también denominado "Amigos de los Productos Especiales" en la agricultura)
Grupo AMNA 11 (coalición de PVD que promueve flexibilidad para la apertura de los mercados de productos industriales).
GR (Grupo de Río).
IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura)
INTERPOL (Organización Internacional de Policía Criminal)

ISO (International Organization for Standardization)
MERCOSUR (Mercado Común del Sur)
OEA (Organización de Estados Americanos)
OIM (Organización Internacional para las Migraciones)
OIT (Organización Internacional del Trabajo)
OMC (Organización Mundial del Comercio)
OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)
OMS (Organización Mundial de la Salud)
ONU (Organización Naciones Unidas) y sus distintos organismos
OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo)
PNUD (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo)
SELA (Sistema Económico Latinoamericano)
UNICEF (Organización de las NNUU para la Infancia)
G-33 (también denominado "Amigos de los Productos Especiales" en la agricultura)
Grupo AMNA 11 (coalición de PVD que promueve flexibilidad para la apertura de los mercados de productos industriales).
GR (Grupo de Río).
IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura)
INTERPOL (Organización Internacional de Policía Criminal)
ISO (International Organization for Standardization)
MERCOSUR (en negociaciones para su acceso pleno)
OEA (Organización de Estados Americanos)
OIM (Organización Internacional para las Migraciones)
OIT (Organización Internacional del Trabajo)
OMC (Organización Mundial del Comercio)
OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual)
OMS (Organización Mundial de la Salud)
ONU (Organización Naciones Unidas) y sus distintos organismos
OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo)
PNUD (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo)
UNICEF (Organización de las NNUU para la infancia)
SELA (Sistema Económico Latinoamericano)
UNASUR (Unión de Naciones suramericanas)
ALBA (Alternativa Bolivariana de los pueblos de Nuestra América)
PETROCARIBE
BANCO DEL SUR
BANCO DEL ALBA